

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): MARÍA ALEJANDRA APELLIDOS: CAMACHO BELTRAN

FACULTAD: EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESTUDIOS DE DERECHO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): LUIS EDUARDO APELLIDOS: TRUJILLO TOSCANO

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): COADYUVAR A LA CONSTRUCCION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ Y LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO.

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo evidenciar el apoyo a la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial-PDET en el municipio de Buenos Aires en el Departamento de Cauca. La conversión del municipio de Buenos Aires en un territorio PDET se configura de la mano con la comunidad, por tal razón, la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas hacen de este proyecto una investigación acción participativa, pues con base en las necesidades de la comunidad se plantean los programas que buscaran la construcción de una paz estable y duradera en el municipio. Así mismo, el relato del proceso paso por paso y la caracterización de los grupos sociales que componen al Departamento de Cauca dan a este estudio la calidad de descriptivo. Se toma como muestra a los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Buenos Aires, los cuales fueron distribuidos por Consejos Comunitarios con el fin de trabajar en la construcción de un territorio de paz, dándole a los programas de desarrollo con enfoque territorial, un capítulo étnico que represente a toda la comunidad. Así, como resultado se tiene la armonía del trabajo en grupo que busca mejorar no sólo la calidad de vida de los bonaerenses sino trabajar en la convivencia y participación activa de todos los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, que buscan erradicar la violencia mediante procesos de resiliencia en busca de una paz territorial, construida a través de los PDETS.

PALABRAS CLAVES: construccion de los programas, manos a la paz, enfoque territorial

CARACTERISTICAS:

PÁGINAS: 101 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM: 1

COADYUVAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEL
DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ Y
LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.

MARÍA ALEJANDRA CAMACHO BELTRÁN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

COADYUVAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEL
DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ Y
LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.

MARÍA ALEJANDRA CAMACHO BELTRÁN

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Abogada

Director:

LUIS EDUARDO TRUJILLO TOSCANO

Abogado

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

**ACTA DE SUSTENTACIÓN
Trabajo de Grado**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

FECHA: 21/10/2020

HORA: 16:00 horas

LUGAR: Tic

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO: "COAYUDAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO"

Modalidad Pasantía: Área Público

Jurado 1: VIVIANA PATRICIA JARAMILLO OLAVE

Jurado 2: MARJORIE NATALIE SANCHEZ URBINA

Jurado 3: BERNARDO XAVIER CRISTANCHO VILLAMIZAR

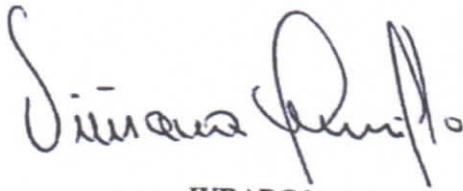
Director: LUIS EDUARDO TRUJILLO TOSCANO

Abogado

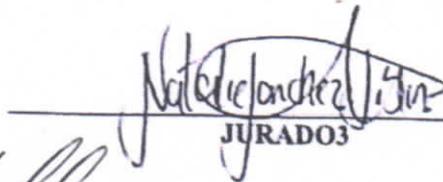
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
MARIA ALEJANDRA CAMACHO BELTRAN	1350295	4.6	CUATRO CON SEIS

MERITORIA

FIRMA DE LOS JURADOS



JURADO1



JURADO3



FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ
Coordinadora Comité Curricular

MeryL

Dedicatoria

Convertirme en un agente de cambio es producto de la crianza y los valores que he aprendido de mi familia, por eso cada uno de mis logros alcanzados se los debo a mi mamá, abuelita y a Dios por la fuerza que me han dado para mantenerme firme en la lucha constante por mis sueños, así mismo parte de la humana que soy es también gracias a mi perro Austin, que con su nobleza me ha enseñado que la humildad es la base de todo.

Agradecimientos

En primera medida debo agradecer a Dios por haberme dado la capacidad física, mental y psicológica de haber realizado esta experiencia de principio a fin. Seguidamente agradecer a la Universidad Francisco de Paula Santander y al Doctor Luis Eduardo Trujillo Toscano y demás cuerpo docente, por haber depositado su confianza en mí y haberme incentivado a demostrar los valores que me caracterizan como estudiante y futura abogada de mi universidad.

Contenido

	pág.
Introducción	16
1. Problema	19
1.1 Título	19
1.2 Planteamiento del Problema	19
1.3 Formulación del Problema	21
1.4 Justificación	21
1.5 Objetivos	23
1.5.1 Objetivo general	23
1.5.2 Objetivos específicos	23
1.6 Delimitaciones y Limitaciones	23
1.6.1 Delimitación conceptual	23
1.6.2 Delimitación espacial	23
1.6.3 Delimitación temporal	23
1.6.4 Limitaciones	24
2. Marco Referencial	25
2.1 Antecedentes	25
2.2 Marco Conceptual	25
2.3 Marco Teórico	28
2.3.1 Justicia Transicional	28
2.3.2 Teoría Sociológica del Conflicto	33
2.3.3 Teoría marxista	34

2.3.4 Teoría sociológica liberal del conflicto	34
2.3.5 Teorías del conflicto en Colombia	34
2.4 Marco Legal	35
2.4.1 Criterios de priorización	36
2.4.2 Decreto 2366 Del 2015	38
2.4.3 Ley 1753 del 2015	38
2.4.4 Decreto 893 Del 2017	39
3. Diseño Metodológico	40
3.1 Tipo De Investigación	40
3.2 Tipo de Estudio	41
3.3 Enfoque	41
3.4 Población y Muestra	42
3.5 Técnicas E Instrumentos Para la Recolección de Información	42
4. Perfil Del Programa Manos a la Paz	44
4.1 Descripción	44
4.2 Fases del programa “Manos a la Paz”	47
4.2.1 Fase de inducción	48
4.2.1.1 Convocatoria	48
4.2.1.2 Presentación de Test	48
4.2.1.3 Curso Básico de Seguridad de la ONU	48
4.2.1.4 Capacitación y entrevista	50
4.2.2 Fase de ejecución	50
4.2.3 Fase de culminación	51

5. Descripción Del Proyecto A Ejecutar	52
5.1 Agencia de Renovación del Territorio	52
5.2 ¿Para Qué Se Creó?	52
5.2.2 Marco legal	52
5.2.3 ¿Qué La Diferencia De Otras Entidades?	53
5.2.4 ¿De Qué Se Encarga La Agencia?	53
5.2.5 Financiamiento	54
5.3 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – Pdet	56
5.3.1 Objetivos	57
5.3.2 Ruta Pdet	58
5.3.3 ¿Dónde Se Implementaran Los Pdet?	58
5.3.4 Fases De La Ruta Pdet	58
5.4 Plan De Acción Para La Transformación Regional – Patr	60
5.5 Enfoque Territorial	61
6. Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial En El Municipio De Buenos Aires –	
Cauca	62
6.1 Contexto Territorial	62
6.2 Limites	63
6.3 Población	63
6.4 División Política	64
6.4.1 Corregimientos	64
6.5 Contexto Situacional	65
6.5.1 Grupos étnicos	66

6.6 Ruta De Desarrollo De Programas De Enfoque Territorial En Buenos Aires – Cauca	67
6.6.1 Pre asamblea Comunitaria (Veredal)	69
6.6.2 Pre Asamblea Municipal	69
6.6.3 Comisión Sub Regional	70
6.7 Relacionamiento Pilares Pdet en el Municipio de Buenos Aires	70
6.7.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	70
6.7.2 Reactivación económica y producción agropecuaria	70
6.7.3 Educación rural	71
6.7.4 Vivienda, agua potable y saneamiento básico.	72
6.7.5 Salud rural	73
6.7.6 Derecho a la alimentación	74
6.7.7 Reconciliación, convivencia y paz	74
6.7.8 Infraestructura y adecuación de tierras	75
7. Descripción De Las Actividades Realizadas	76
7.1 Metodología Empleada	76
7.1.1 Socializaciones	76
7.1.2 Caracterizaciones	76
7.1.3 Pre asamblea Comunitaria (Veredal)	77
7.1.4 Pre Asamblea Municipal	78
7.1.5 Comisión Sub Regional	79
7.2 Actividades Realizadas En El Territorio	79
7.2.1 Actividades ejecutadas en el mes de Agosto	79
7.2.2 Actividades ejecutadas en el mes de Septiembre	81

7.2.3 Actividades ejecutadas en el mes de Octubre	85
7.2.4 Actividades ejecutadas en el mes de Noviembre.87	
8. Conclusiones	92
9. Recomendaciones	96
Referencias Bibliográficas	97
Anexos	104

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Esquema Estado de Transición	32
Figura 2. División Política Regiones PDET	37
Figura 3. Línea de Tiempo Ruta Pdet	58
Figura 4. División Política Municipio de Buenos Aires	64
Figura 5. Estadística Poblacional del Municipio de Buenos Aires, Cauca	66
Figura 6. Estadística Poblacional del Municipio de Buenos Aires, Cauca	67
Figura 7. Regiones Pdet	68
Figura 8. Etapas de Construcción Pdet	68
Figura 9. Caracterización a organizaciones sociales del Municipio de Buenos Aires, Cauca	80
Figura 10. Reunión con Líderes Comunitarios de la vereda El Ceral del Municipio de Buenos Aires, Cauca	83
Figura 11. Capacitación Red de Mujeres – ONU	84
Figura 12. Capacitación equipo ART, Buenos Aires, Cauca	85
Figura 13. Asistentes a la Pre-asamblea Concejo Comunitario “Cerro Teta.	86
Figura 14. Reunión delegados Ministerio de Minas y Energía	87
Figura 15. Asistentes Grupo Motor en el municipio de Miranda, Cauca	88
Figura 16. Instalación de mesa del Concejo Territorial en el corregimiento de Monterredondo, Cauca	89
Figura 17. Entrega de regalos en el Jardín Infantil el Ortigal	90

Lista de Anexos

	pág.
Anexos 1. Caracterización Organizaciones de Buenos Aires	104
Anexos 2. Caracterización a Organizaciones de Buenos Aires	105
Anexos 3. Relatoria Mesa de trabajo de la Pre-Asamblea realizada en el Cabildo	106

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo evidenciar el apoyo a la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial- PDET en el municipio de Buenos Aires en el Departamento de Cauca. La conversión del municipio de Buenos Aires en un territorio PDET se configura de la mano con la comunidad, por tal razón, la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas hacen de este proyecto una investigación acción participativa, pues con base en las necesidades de la comunidad se plantean los programas que buscaran la construcción de una paz estable y duradera en el municipio. Así mismo, el relato del proceso paso por paso y la caracterización de los grupos sociales que componen al Departamento de Cauca dan a este estudio la calidad de descriptivo. Se toma como muestra a los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Buenos Aires, los cuales fueron distribuidos por Consejos Comunitarios con el fin de trabajar en la construcción de un territorio de paz, dándole a los programas de desarrollo con enfoque territorial, un capítulo étnico que represente a toda la comunidad. Así, como resultado se tiene la armonía del trabajo en grupo que busca mejorar no sólo la calidad de vida de los bonaerenses sino trabajar en la convivencia y participación activa de todos los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, que buscan erradicar la violencia mediante procesos de resiliencia en busca de una paz territorial, construida a través de los PDETS.

Abstract

The objective of this research project is to demonstrate the support for the construction of development plans with a territorial approach-PDET in the municipality of Buenos Aires in the Department of Cauca. The conversion of the municipality of Buenos Aires into a PDET territory is configured hand in hand with the community, for this reason, the active participation of citizens make this project a participatory action research, based on the needs of the community the programs that seek the construction of a stable and lasting peace in the municipality are proposed. Likewise, the story of the process step by step and the characterization of the social groups that make up the Department of Cauca give this study the quality of descriptive. It is taken as a sample to the citizens of the municipality of Buenos Aires, which were distributed by Community Councils in order to work in the construction of a territory of peace, giving development programs with territorial focus, an ethnic chapter that represent the whole community. Thus, as a result we have the harmony of group work that seeks to improve not only the quality of life of the people of Buenos Aires, but also to work in the coexistence and active participation of all children and adolescents, elderly people, peasants, indigenous communities and people of African descent. , which seek to eradicate violence through resilience processes in search of territorial peace, built through the PDETS.

Introducción

Cuatro años duraron los diálogos de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC – EP, que dieron fin a más de medio siglo de conflicto armado interno.

Conflicto armado que como consecuencia dejó a millones de colombianas y colombianos como víctimas directas e indirectas que trajo además desigualdad, pobreza y la perpetuación de la intolerancia entre los ciudadanos.

Toda esta afectación, trae consigo mentalidades violentas y atraso en la transformación y desarrollo de las comunidades, pues optan por la violencia como reproche a las constantes ausencias del Estado en las comunidades, pues más allá de un cese bilateral al fuego y hostilidades, las comunidades afectadas necesitan conocer oportunidades reales y alcanzables para devolverles la esperanza de construir un mejor país.

De conformidad con lo anterior, el Gobierno Nacional en conjunto con la Organización de la Naciones Unidas – ONU - impulsaron el programa Manos a la Paz con el fin de fomentar la paz, la equidad y la educación mediante pedagogías de paz que involucraran diferentes carreras universitarias y así involucrar a los jóvenes transversalmente en la construcción de paz y renovación de los territorios afectados, teniendo como objetivo sentar las bases para el posconflicto al fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, a través de la vinculación de Universidades comprometidas con el desarrollo del país (Manos a la Paz, 2016)

Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y

la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. (Acuerdo de Paz, 2013)

Es por ello que mediante un trabajo mancomunado entre el PNUD y la Universidad Francisco de Paula Santander, se otorgó la oportunidad a los jóvenes de hacer parte del programa “Manos a la Paz” de conformidad con su perfil profesional y de acuerdo con los requisitos exigidos por el programa se desempeñaron mecanismos de participación activa e inclusiva con el propósito de cumplir con los objetivos en el territorio asignado.

En mi caso, trabajé con la Agencia de Renovación del Territorio en la construcción del programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET - en el municipio de Buenos Aires en el departamento del Cauca, coayudando en la primera fase de las preasambleas territoriales de la mano con las comunidades, con el objetivo claro de que sus derechos sean reconocidos, pues con la construcción de los PDETS se da inicio a la implementación del punto uno del Acuerdo de Paz, que busca tener una Reforma Rural Integral construida desde las bases familiares reconociendo las oportunidades, las debilidades y las iniciativas de cada territorio.

El énfasis de los proyectos es aportar a la construcción de paz en los territorios y el fortalecimiento de las capacidades locales aportando desde distintos ámbitos, tales como: la superación de pobreza y desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación. (PNUD, 2018)

Teniendo claro la importancia de un trabajo mancomunado con la comunidad en la construcción de un territorio de paz, una de las metas de la Reforma Rural Integral es acabar con

las brechas sociales que dividen al campo y la ciudad, extendiendo la participación a todos los colombianos con programas que garanticen una real conexión estableciendo la sana convivencia entre los diferentes agentes de cambio en la comunidad. (Acuerdo de Paz, 2013)

Por ende el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia – PNUD es consciente del rol protagónico que cumple la comunidad universitaria en este escenario.

Las universidades han sido un aliado estratégico y se han vinculado directamente al programa, por ello, el proceso de selección y admisión en “Manos a la Paz” tendrá en cuenta tu perfil profesional según las necesidades de cada proyecto, la validación y cumplimiento de requisitos de tu postulación a través de tu universidad, la presentación de pruebas psicotécnicas, cumplir y participar activamente de cada fase del proceso. (PNUD, 2018)

De conformidad con lo anterior, la Universidad Francisco de Paula Santander, no es ajena a la responsabilidad social que recae sobre los colombianos de aportar en la construcción de un territorio de paz, pues muestra su total apoyo a la vinculación de los estudiantes al programa “Manos a la Paz”.

1. Problema

1.1 Título

COADYUVAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.

1.2 Planteamiento del Problema

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas se establece que al día de hoy hay 8'989.570 víctimas del conflicto armado las cuales han sido reconocidas e incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV - en Colombia.

Como consecuencia de esto, el Departamento del Cauca consta de una cifra de 463.311 víctimas reconocidas de un hecho victimizante en el territorio del Cauca, además de 364.620 personas más que declararon ser víctimas de un hecho victimizante en el territorio ante el Ministerio Público, que, de todas ellas son 246.328 víctimas que aún se encuentran ubicadas en el territorio, todas estas víctimas han sido reconocidas en el marco de la Ley 1448 del 2011 (Unidad de Víctimas, 2020).

Adicional a lo anterior, específicamente en el municipio de Buenos Aires el hecho victimizante de mayor incidencia fue el homicidio dejando como víctimas directas 256 e indirectas 772, seguido por la desaparición forzada con 44 víctimas directas y 143 víctimas indirectas y el secuestro como hecho victimizante de menor repercusión 9 víctimas directas y 5 indirectas (Unidad de Víctimas, 2020).

Lo anterior ha sido consecuencia de la concentración del conflicto armado en el Departamento del Cauca, que en contexto, los factores determinantes para la ejecución de estos hechos victimizantes se deben a que, además de que el Cauca es un corredor estratégico de movilidad de armas y droga, es un territorio fértil para la minería y el monocultivo de caña, pues en este se concentran las más poderosas empresas transnacionales mineras, las cuales cubren un 56% del territorio del cauca para su explotación, generando graves crisis ambientales, desplazamiento de las comunidades y violaciones tajantes a los derechos humanos, sociales y culturales de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas que compone el territorio del Cauca. (Espinosa, 2012)

Adicional a lo anterior, el cauca se destaca por ser un territorio de resistencia social, toda vez que desde el 2004 al 2011 se han presentado innumerables movilizaciones sociales conjuntas por razones de conflictos en el territorio como mecanismo de defensa, protesta y exigencia ante las situaciones bélicas, económicas, ambientales, sociales y demás que han llevado a los caucanos a exigir al estado mayor presencia. Por si fuera poco la presencia histórica de las insurgencias en el Departamento del Cauca no facilita el progreso del departamento como territorio de paz, pues las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC – se movían con el sexto frente, el octavo frente, la columna móvil Jacobo Arenas y la columna Arturo Ruiz en el mismo departamento. (Espinosa, 2012)

En este orden de ideas, como pasante del programa “Manos a la Paz” fue todo un reto coadyuvar en la construcción del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en el municipio de Buenos Aires en el Departamento del Cauca, por consiguiente, contribuir en el fortalecimiento del territorio en la implementación del Acuerdo de Paz, frente a todas las adversidades ya expuestas y la renuencia de actores estratégicos en el territorio, convertía el panorama en uno de

los escenarios más complejos y peligrosos que se pudieran asumir, sin embargo con el trabajo de la Agencia de Renovación del Territorio – ART – y mi apoyo como estudiante de derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander, se procedería a trabajar de la mano con las comunidades en pro de una participación activa e inclusiva con enfoque territorial y étnico donde se plasmaran sus deseos de convertir el municipio de Buenos Aires en un territorio de Paz.

1.3 Formulación del Problema

Obedeciendo lo anterior, el problema formulado es:

¿Cómo fortalecer la construcción de paz territorial mediante la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial de conformidad con el perfil profesional del abogado en el municipio de Buenos Aires en el Departamento del Cauca?

1.4 Justificación

La paz como derecho inherente al ser humano y deber de obligatorio cumplimiento consagrado constitucionalmente, tiene un tinte imperante en el colombiano, pues más de medio siglo de conflicto armado interno, ha hecho que la construcción de la paz, lejos de percepciones personales, se convierta en un objetivo general de todos los ciudadanos, con el fin de eliminar la violencia como respuesta ante la desigualdad.

Es la unión y el compromiso lo que mitiga el daño y facilita la reincorporación de valores humanos como principios en el proceso de resiliencia de las víctimas y demás colombianos que de lejos miraron el conflicto y que ahora como parte de crecimiento personal creen en la paz.

Pues como bien lo afirmaba el elocuente abogado Jaime Garzón:

“En Colombia el pueblo recobra la capacidad de poder si se organiza en términos civiles, porque el conflicto armado ya no tiene razón de ser”

La construcción de una paz estable y duradera comienza con el compromiso del Gobierno Nacional y las FARC - EP en los territorios más afectados por el conflicto armado. Así, en el año 2015 mediante decreto 2366 se crea la Agencia de Renovación del Territorio en adelante ART, que se encarga de la transformación estructural del campo mediante la aplicación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Buenos Aires como municipio afectado por el conflicto armado, cumple con los criterios de priorización y hace parte de uno de los PDET más grandes del país, Alto Patía y Norte del Cauca, que mediante los ocho pilares que lo componen, la comunidad en compañía de la ART construye su nueva visión del territorio con base en el enfoque territorial y de género. (Renovación del Territorio, 2020)

De conformidad con lo anterior, aportar en el fortalecimiento de la construcción de la paz territorial en el municipio de Buenos Aires, es un compromiso que recae sobre el pasante y que como estudiante de la Universidad Francisco de Paula Santander, desempeña un rol ejemplar que demuestra que las brechas entre el campo y la ciudad son límites imaginarios.

La materialización de la construcción de esta paz estable y duradera empieza con la implementación de los PDETS los cuales deben ser creados desde la base más importante: la comunidad.

Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET – son un proceso de construcción que optan por la participación activa de la comunidad, los entes territoriales, actores importantes

reconocidos y entes gubernamentales que buscan reflejar la visión colectiva del territorio, es por esto que la participación activa de las comunidades es fundamental, ya que el PDET busca mediante su construcción e implementación un territorio armónico y pacífico, con garantías de no repetición y sin más ausencia del estado. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general. “coadyuvar a los programas de desarrollo con enfoque territorial en el municipio de Buenos Aires del Departamento del Cauca”

1.5.2 Objetivos específicos. Establecer un relacionamiento con las diferentes comunidades étnicas que componen el municipio, con el fin de recoger las diferentes dinámicas del territorio.

Apoyar a la ART en las asambleas municipales para la construcción de los pactos comunitarios del municipio de Buenos Aires.

1.6 Delimitaciones y Limitaciones

1.6.1 Delimitación conceptual. La pretensión de la pasantía es brindar conocimiento jurídico y social, teniendo en cuenta la dinámica del territorio en el fortalecimiento de la construcción de paz territorial y bienestar general, con base en la participación ciudadana, los derechos fundamentales y los principios rectores de la carta política.

1.6.2 Delimitación espacial. De conformidad con el contexto socio – político del Departamento del Cauca, esta pasantía se desarrolla en el Municipio de Buenos Aires.

1.6.3 Delimitación temporal. El tiempo de la presente pasantía consta de cuatro meses de trabajo que comienzan el 1 de Agosto y termina el 1 de Diciembre del año 2017, siendo esta la

cuarta promoción del programa Manos a la Paz.

1.6.4 Limitaciones. La gran limitante para el desarrollo de la pasantía en apoyo a la ART, fue la concertación de las pre-asambleas a nivel veredal con las comunidades del municipio de Buenos Aires, pues la Reforma Rural Integral, consagra la participación activa y efectiva de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, respetando su cosmovisión en aplicación del enfoque territorial. Así, se llevó a cabo diálogos con organizaciones de segundo nivel que culminaron en la concertación y participación de la realización de las pre-asambleas con el fin de crear un capítulo étnico en el PDET Alto Patía y Norte del Cauca que los identificara.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

VallenPaz: Este antecedente es uno de los más importantes, toda vez que su único objetivo es contribuir a la construcción de paz por medio de la generación de oportunidades de desarrollo en comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado. Esta corporación está compuesta por diversas comunidades y etnias, de territorios y espacios sociales, que logran comunicar, entrejer experiencias y conocimientos rurales, optando por el trabajo concertado con las comunidades campesinas como método de superación de la pobreza y perpetuando entre la sociedad la importancia del campo colombiano. (VallenPaz, 2019)

Cecan: Esta coporación cívica es una de las más influyentes en el territorio por su amplia trayectoria en el trabajo comunitario, implementando oficios y optando por el arte para que jóvenes del territorio realizaran sus primeros esfuerzos en la generación de ingresos propios. Es un antecedente acertado y oportuno para el presente proyecto pues le apuesta al mejor y único recurso: la gente, pues oferta la educación popular y educación para el trabajo, como opciones pedagógicas alternativas para mitigar la desescolarización, el analfabetismo y el desempleo latente en la comunidad. (CECAN, 2017)

2.2 Marco Conceptual

Resiliencia: deriva del verbo en latín resilio, resilire, que significa "saltar hacia atrás, rebotar". Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro.

Agencia de Renovación del Territorio: hace parte de la arquitectura institucional, creada a

finales de 2015 para transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, mediante la generación de procesos participativos de planeación, la inversión en proyectos de pequeña infraestructura, y el fomento de alternativas de desarrollo económico en zonas con altos índices de presencia de cultivos de uso ilícito.

Paz territorial: Es la superación de un entorno adverso en un estado de tranquilidad y quietud, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales como enfoque territorial.

Enfoque territorial: implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

Construcción de Paz: Mecanismo que permite a la sociedad prevenir o resolver un conflicto por medio de acciones o medidas tendientes a la creación de un estado de bienestar general, sin recurrir al uso de violencia.

Enfoque de género: reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales.

Derechos Humanos: son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, que dignifican al ser humano.

Control Social: El control social es el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad (Participación, 2015).

Juntas de acción comunal (JAC): Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. A la vez, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal (Ley 743 de 2002) (Tiempo, 2004).

Consejos Comunitarios: Son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 5° de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación. (Ley 70 de 1993)

Rri: Reforma Rural Integral. Punto 1 de acuerdo final entre gobierno y FARC – EP en el cual se propone cerrar las brechas entre la vida del campo y la ciudad cuya ejecución está a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio y tiene una duración a 15 años para reducir la pobreza extrema en 50% y a 10 años para el cumplimiento de los PDET.

Art: Agencia de Renovación del Territorio. Encargada de la ejecución y vigilancia de los programas de desarrollo con enfoque territorial.

Pdet: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados mediante Decreto Ley No. 893 del 28 de mayo de 2017, “son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en las 16 subregiones que agrupan los 170 municipios priorizados, y asegurar así su transformación integral.

Pctr: “Pacto Comunitario para la Transformación Regional (nivel veredal) que incluye una visión del ese territorio comprendido en el marco de la región PDET con una situación del territorio y las acciones necesarias para materializar dicha visión a cinco y a diez años”

Pmtr: Pacto Municipal para la Transformación Regional, es el resultado de la discusión municipal con base en la integración de las diferentes visiones, situaciones del territorio y acciones necesarias para materializar dicha visión a cinco y a diez años de cada uno de los núcleos de veredales.

Patr: Planes de Acción para la Transformación Regional “son el medio por el cual se materializará cada PDET. Se trata de un plan que será construido de manera participativa, amplia y pluralista e incluirá un nivel veredal, municipal y subregional”

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Justicia Transicional. “No es posible mantener el odio por siempre, pues esto se vuelve un círculo vicioso que nos va a impedir reconstruir el país, y sé que es difícil el perdón pero no hay otra salida” (Acosta, 2014)

Con ocasión al conflicto armado que por más de medio siglo ha aquejado a Colombia, el

sumergir la estela de violaciones graves de los derechos humanos y lograr una transición hacia la paz y la armonía social, que garantice efectivamente los derechos de las víctimas a conocer la verdad y a ser reparadas, es un camino difícil y remoto, pues cada bache está lleno de escepticismo que alimenta de nuevo la adversidad.

Sin embargo, en un país como Colombia con el objetivo general de construir una paz viable y sostenible, los conceptos de justicia y transición varían contextualmente. Pues se entiende por transición, el proceso de pasar de una condición desfavorable a un estado de bienestar, pero en el marco de un Estado que reconoce constitucionalmente la libertad de conciencia como derecho fundamental, emitir un concepto objetivo de justicia, es una utopía.

Pues construir un concepto objetivo de justicia que no esté viciado de tintes políticos ni percepciones personales, es un reto social.

Pero la justicia transicional tiene una misma finalidad, hacer justicia, lograr la paz, proteger a las víctimas, restablecer sus derechos y mantener el cese de hostilidades para establecer una armonía social.

Así pues, el concepto de justicia transicional, tomando como base la historia, el conflicto y la cultura del país, es el paso de una condición de derechos en el marco de una situación de conflicto a un contexto de paz, buscando la reivindicación de los derechos de las víctimas y el bienestar general, bienestar físico y psicológico, que se base en el perdón y en garantías de no repetición. (ICTJ, 2020)

Por ende, independientemente del conflicto, la cultura y la política, el concepto de fondo tiene como objetivo la búsqueda de la paz, como lo señala el Centro Internacional de Justicia

Transicional:

La justicia de transición abarca toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación. (p.1)

Así, la justicia transicional abarca las mejores formas de llevar a cabo ese proceso de transición. Formas que como lo señala nuevamente el Centro Internacional de Justicia Transicional – ICTJ, son: “procesos y mecanismos que pueden ser judiciales o extrajudiciales y comprenden una cantidad de posibilidades bastante extensas, como lo son: las medidas de no repetición, los procesos penales, la investigación, la reparación, las medidas de satisfacción, entre otros”(p.1).

Por todo lo anterior, es fundamental que exista un equilibrio entre la justicia, la verdad y la paz, para que dichas cargas sean soportables al proceso de transición, que dé como resultado una sociedad en paz, y es que el éxito de este proceso no sólo está en la efectividad de estos mecanismos judiciales o extrajudiciales al defender los derechos de las víctimas y de la sociedad en general, sino también en la construcción de un bienestar real de manera estructural, que garantice a las víctimas el derecho a la alimentación, trabajo, educación, agua potable, convivencia y paz.

Y con el fin de satisfacer las metas y expectativas de este proceso de transición tan importante para Colombia, se contempló una definición normativa que recoge las nociones básicas del concepto de manera legal, manteniendo vivo el objetivo de la Justicia transicional. Pues en el año 2011 se expidió la Ley 1448, que en su artículo octavo establece lo que se debe

entender por justicia transicional:

Artículo 8. Justicia Transicional. Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible.(Art.8)

Sin embargo este proceso de transición no sólo se basa en reparar daños morales mediante la verdad y las garantías de no repetición, también debe existir la satisfacción de esas necesidades físicas, básicas, estructurales y generales, que alimentan la desigualdad y generan conflicto.

Esa satisfacción de derechos humanos básica para el goce de una vida digna, y es que sin esta, es donde nace el escepticismo por el proceso que comienza a distorsionar el concepto de justicia, pues la percepción no es la misma para quien fue víctima del conflicto armado, a quien sólo ha visto la guerra detrás de una pantalla.

Es la efectiva transición la que encierra estos proceso de verdad, garantías de no repetición y la satisfacción de los derechos fundamentales de todas las víctimas, pues no habría un verdadero engranaje sin un cambio estructural en su entorno.

Y como ya se ha reiterado anteriormente, el objetivo principal de la justicia transicional, se basa en superar el conflicto y restablecer la paz y la armonía en la sociedad, para ello también es fundamental, que en el proceso de transición, sea la sociedad la que participe en la construcción de la paz como víctimas directas del conflicto, pues es en el proceso de cambio en donde la

sociedad debe reacomodar sus imaginarios de violencia y su cultura política, para ser verdaderos agentes de cambio. (ICTJ, 2020)

De manera concluyente, es un trabajo mancomunado entre la sociedad y el Estado, de la sociedad parte la responsabilidad de la construcción de una cultura de paz y del Estado la obligación de garantizar a las víctimas sus derechos mínimos.

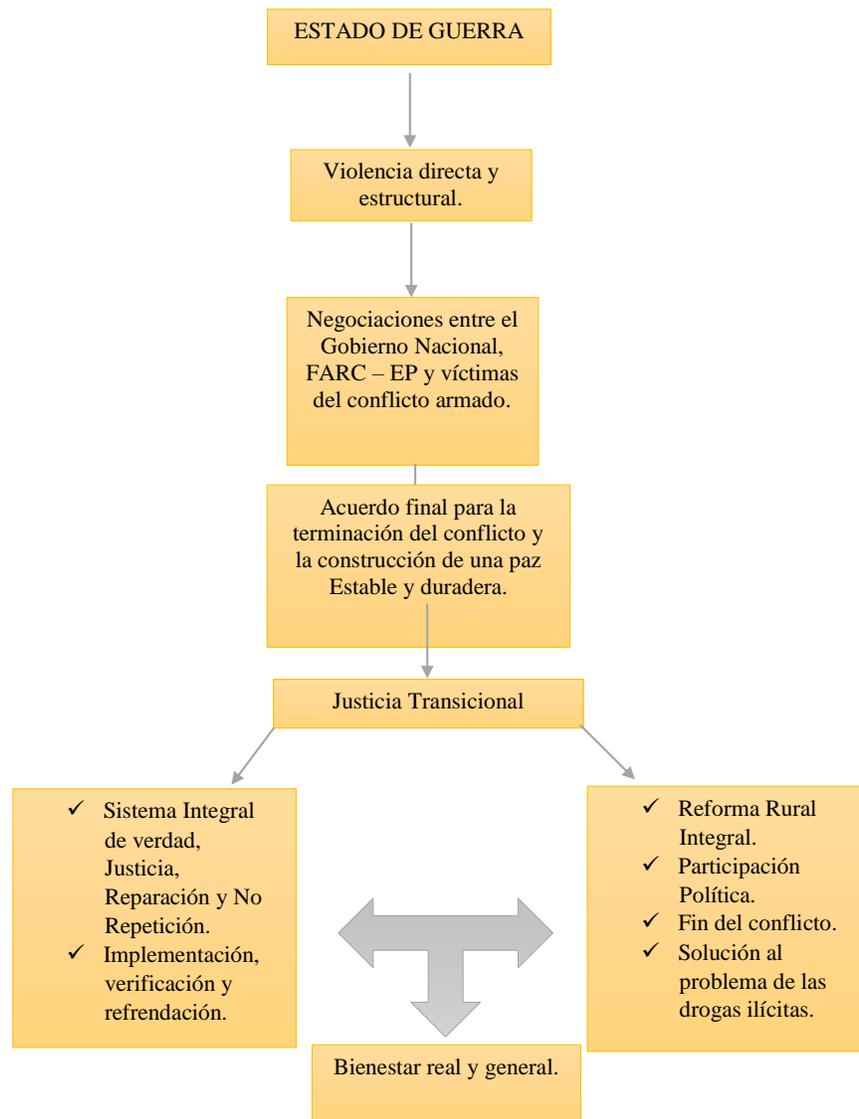


Figura 1. Esquema Estado de Transición

Fuente: La Autora

2.3.2 Teoría Sociológica del Conflicto.

A lo largo de los tiempos, el conflicto ha sido un fenómeno cotidiano de la vida en sociedad, lo cierto es que sin este, no habría transformaciones sociales o estas ocurrirían lentamente. Así algunos de los avances tecnológicos más importantes que han transformado la vida de personas, han emergido de graves choques bélicos, como lo fue la invención de la computadora por parte del matemático Alan Turing, quien durante la segunda guerra mundial inventó un ordenador que pudiera descifrar los códigos nazis y reducir la guerra de cuatro a dos años. (Font, 2012)

Sin embargo el conflicto siempre deja consecuencias, que en muchas ocasiones no se pueden cuantificar, millones de pérdidas de vidas humanas, graves lesiones a los derechos humanos, países con fuertes crisis económicas y una inmensa pérdida de los valores humanos.

Afirmar que el conflicto es necesario para el progreso social es contraproducente, pues no es más que un capricho de algunos para el comienzo de una guerra territorial ególatra para acabar en masas todo aquello que coarte su poder.

El conflicto consiste en un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan una intención hostil entre ellos, generalmente acerca de un derecho y que, para mantener, afirmar o restablecer este derecho, intentar eliminar la resistencia de la otra parte usando eventualmente la violencia, lo que podría al aniquilamiento físico del otro. (Freund, 1983)

Pero entender el nacimiento de un conflicto armado es algo que ha llevado al ser humano a estudiar dichos impulsos que llevan a que un conflicto se torne bélico, por eso, la teoría

sociológica del conflicto se basa en tres teorías que toman a la sociedad como un solo sujeto, la teoría Marxista, la teoría liberal del conflicto y la teoría funcionalista.

2.3.3 Teoría marxista. Karl Marx y Federico Engels con el objetivo de explicar el origen del conflicto, los movimientos y los cambios en la sociedad, desarrollaron la teoría marxista entonando las diferencias de enfoque de poder y las disidencias que se comparten en torno a las diversas lecturas políticas que pueden acaecer en la generación de un conflicto. Por lo que el marxismo como su principal idea concibe a la sociedad como un cuerpo colegiado y dividido entre distintas clases sociales con intereses enfrentados, llevando a la lucha de clases a ser el motor de grandes transformaciones sociales. (Silva, 2008)

2.3.4 Teoría sociológica liberal del conflicto. Esta teoría vino a desarrollarse en Europa y Estados Unidos, con la importante influencia de Ralf Dahrendorf, esta teoría recibió una fuerte influencia del Marxismo aceptando que la sociedad ciertamente se encuentra estratificada en clases sociales, pero que esta no es la razón para crear un conflicto, puesto que muchos conflictos no tenían como referente una clase social. (Bey, 2008)

Esta teoría emplea la categoría de un grupo social, para identificar las partes en un conflicto, concluyendo que siempre hay dos partes contrarias que se enfrentan, la categoría o la clase social, sólo se utiliza para determinar quiénes son los actores de una confrontación. (Bey, 2008)

2.3.5 Teorías del conflicto en Colombia. Sentando las bases de dos de las teorías más significativas que buscan las causas del conflicto y su desarrollo, estas son pertinentes y aptas para trasladarlas a Colombia y enfocarlas en el periodo de La Violencia desarrollado entre 1946 hasta 1964 donde las fuerzas políticas partidarias tradicionales, liberal y conservadora, se disputaron el poder por décadas, causando varias guerras civiles, regionales y nacionales. (Silva,

2008)

Por consiguiente, se tiene que estas fuerzas políticas eran dirigidas por personas que hacían parte de la misma clase social, por lo que no podría entenderse como una lucha entre clases sociales, según la teoría marxista.

En cuanto a la teoría sociológica liberal del conflicto, la cual se basa en que el conflicto empieza entre grupos sociales y no entre clases sociales, tenemos que es la más acertada para llegar siquiera a entender un poco la presencia que han tenido los conflictos en Colombia, puesto que los conflictos pueden ser de naturaleza cultural, de índole religiosa, entre otros; causado entre distintos grupos étnicos, toda vez que la naturaleza de la contradicción no tiene nada que ver con las clases sociales, sino con grupos o conglomerados de personas que defiendan una idea, y estas pueden ser de distintas clases sociales. (Silva, 2008)

2.4 Marco Legal

Con base en lo anteriormente expuesto y con el fin de brindar mayor claridad sobre el proceso, los siguientes preceptos constitucionales y legales fundamentan y soportan la pasantía como mecanismo de construcción de paz.

Constitucionalmente con los arts. 1, 2, 5, 7, 13, 22 y 103 los cuales pregonan la prosperidad general y garantizan la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitando la participación de todos en la construcción de la paz. (Constitución Política de la República de Colombia, 1991)

Así, este proceso no hubiese sido viable sin la implementación del punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, que se titula “Reforma Rural Integral” en busca de la

construcción de un nuevo campo colombiano, erradicando la pobreza, promoviendo la igualdad, empoderando a la comunidad rural y asegurando el pleno disfrute de los derechos fundamentales para las víctimas del conflicto. (Acuerdo Final, 2016)

Esta RRI debe lograr la transformación del campo colombiano, integrando a las regiones en procesos de participación que construyan la paz territorial, garantizando el enfoque territorial y de género, que mantenga viva la riqueza étnica y cultural de los territorios. (Acuerdo Final, 2016)

Así mismo, dentro de esta RRI, se enmarcan de manera sustancial los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales permitieron, que la pasantía tuviera un contacto directo en la construcción de un territorio víctima del conflicto armado como lo fue el municipio de Buenos Aires, estableciendo una conexión con la comunidad y atendiendo las dinámicas del territorio (Agencia de Renovación del Territorio, 2017), como se contempla a continuación:

2.4.1 Criterios de priorización: el proceso de transformación estructural del campo debe cobijar la totalidad de las zonas rurales del país. Se priorizarán las zonas más necesitadas y urgidas con PDET para implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales que se creen en el marco de este Acuerdo. Los criterios de priorización de las zonas serán:

Los niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas;

El grado de afectación derivado del conflicto;

La debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión;

La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

Lo que concluye que el municipio de Buenos Aires, cumple con los criterios para ser parte de del PDET más grande de Colombia, “Alto Patía y Norte del Cauca” que está compuesto por 24 municipios de Colombia, 5 del Departamento de Nariño, 2 del Departamento de Valle del Cauca y 17 del Departamento del Cauca. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

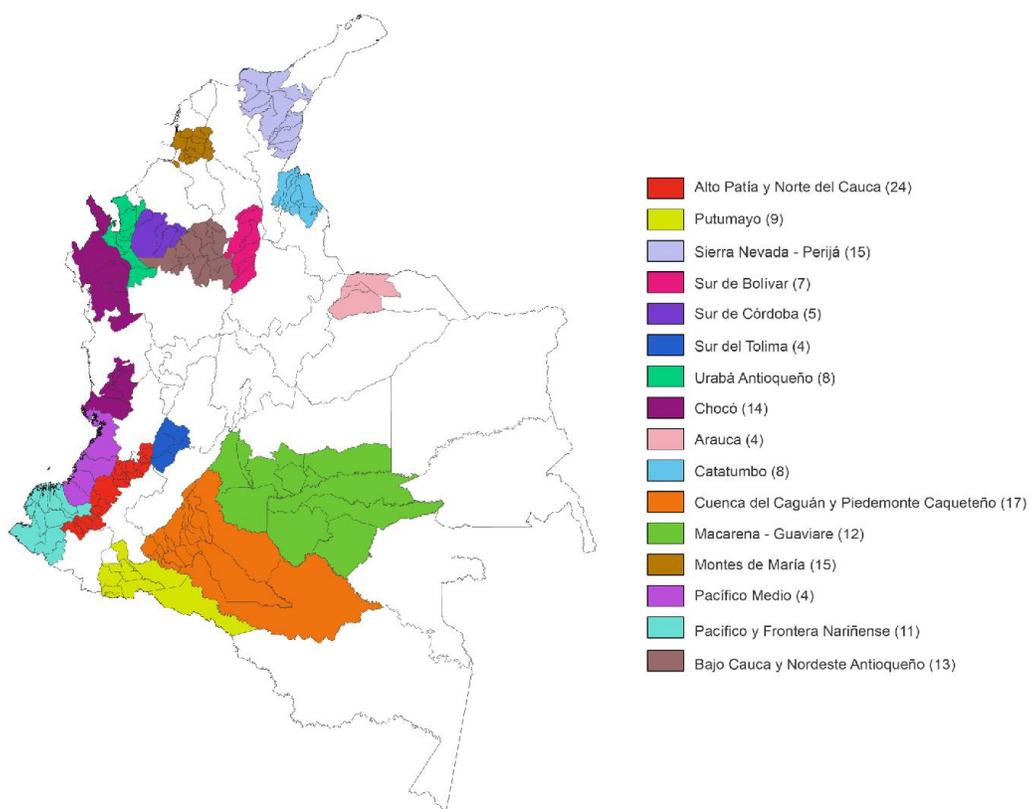


Figura 2. División Política Regiones PDET

Fuente: Renovación del Territorio, 2017

2.4.2 Decreto 2366 Del 2015. Crea la Agencia para la Renovación del Territorio y establece como su objeto el “coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país”. Entre sus funciones se encuentran: liderar el proceso de coordinación inter e intra sectorial para desarrollar la estrategia de intervención, implementar espacios de participación para la formulación de planes y proyectos de intervención, formular e implementar un plan general de renovación territorial, entre otros. (ART, 2017)

2.4.3 Ley 1753 del 2015. Expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y establece, en su artículo 100, los mecanismos de intervención integral en territorios rurales como los instrumentos a través de los cuales se estructurarán, de manera participativa y coordinada entre las entidades territoriales y nacionales, los planes de inversión para el ordenamiento social y productivo, la adecuación de tierras y la infraestructura de riego, la habitabilidad rural, la infraestructura productiva y de comercialización y los proyectos productivos. Asimismo, se priorizan las inversiones en las zonas que se definan como de intervención integral. (ART, 2017)

A su vez, el documento soporte del Plan de Desarrollo, en el capítulo de Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz, incluye como objetivo fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz. El cumplimiento de este objetivo descansa sobre la creación de planes estratégicos territoriales para la construcción de paz (PET). Estos planes “buscan ser apuestas generadas por la institucionalidad pública local en territorios altamente

afectados por el conflicto armado, presencia de cultivos ilícitos, baja capacidad institucional y altos indicadores de pobreza. Dichos planes permitirán, en el marco de los lineamientos que el Gobierno nacional defina de manera conjunta con los actores pertinentes en el territorio, entre los que se encuentran organizaciones de mujeres y grupos étnicos, construir propuestas participativas e incluyentes de paz que orienten en el mediano y largo plazo, los objetivos, estrategias de desarrollo y proyectos territoriales en esta materia, así como la movilización de recursos y generación de capacidades para su materialización” (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018)

2.4.4 Decreto 893 Del 2017. En los cuales se crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, los cuales son el sustento de la presente pasantía.

Que en el marco del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral (en adelante RRI) busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. En ese sentido, la RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET), como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. (Decreto 893,2017)

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo De Investigación

El punto de partida de la perspectiva dialéctica lo podemos situar en que concibe su actividad investigadora como resultado de un proceso reflexivo de conocimiento, en el que el objeto de conocimiento son todos los sujetos o miembros de una comunidad y en el que la actividad del investigador, en tanto actividad inclinada a conocer la sociedad que le rodea, se orienta a la producción de un conocimiento con fines transformadores de una realidad social que se juzga como estructuralmente desigual (Valero, 2005).

Con base en todo lo anteriormente expuesto, esta actividad investigativa, da como resultado un proceso reflexivo de conocimiento, que se sustenta en la clasificación y tipificación de la realidad social, al captar la complejidad de los problemas, las necesidades del territorio y demandas de la población.

Así lo sostiene el Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Tomas Villasante, quien dice:

Lo científico social no se puede acabar en la descripción de algunos hechos, sino que tiene que pasar a la construcción social de las redes de sujetos y de sentidos reflexivos. (...) Señalar los síntomas no es diagnosticar con precisión y menos intervenir con eficiencia. Sin duda es muy bueno partir de estos síntomas tal y como son señalados por los sectores populares, pero en muchos casos sólo se está haciendo un planteamiento inicial, que necesita talleres y mucho trabajo adicional para ir construyendo unas realidades más operativas. (p.xx)

Por lo tanto, teniendo en cuenta las calidades de la pasantía, este proyecto tiene la característica de ser investigativo al estudiar el aspecto de la realidad, la intervención y la transformación como fuente de conocimiento mediante la acción y la participación de los sujetos involucrados en la transformación, lo que encaja en una investigación tipo, Accion- Participativa que tiene como objetivo la intervención social, el análisis de la realidad y las acciones y métodos concretos para modificarla, los cuales vendrían siendo Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en el Municipio de Buenos Aires.

3.2 Tipo de Estudio

El tipo de estudio realizado en la presente pasantía encaja dentro de las clasificaciones establecidas por Dankhe al describir tal fenómeno o problema, midiendo o evaluando diversos aspectos, dimensiones o componentes del problema a investigar, ya que el estudio descriptivo acoge una serie de aspectos para describir el objetivo a investigar. (Dankhe, 1986)

Partiendo de las situaciones fácticas expuestas, se deduce que el tipo de estudio es descriptivo, pues explica todas las dimensiones que describen la situación tal y como es.

Pues consiste en la exposición de los hechos del municipio de Buenos Aires, en el proceso de construcción de paz, entorno al desarrollo del PDET.

La construcción de paz territorial es el objeto del trabajo buscando la participación activa e incluyente de la comunidad.

3.3 Enfoque

El enfoque cualitativo busca definir las cualidades de algún fenómeno de interés, basados en las metodologías aplicadas por Heródote y Aristóteles en sus obras, las cuales se caracterizan por

recolectar datos no estandarizados que puedan ser sometidos análisis, utilizar la observación directa para un estudio del mundo real, investigaciones flexibles e inteligibles con la comunidad en aplicación de participación activa e inclusiva con el fin de no manipular ni estimular la realidad evaluando el desarrollo natural de los sucesos. (Sanfeliciano, 2018)

El sentido de esta investigación genera datos descriptivos del contexto natural y social del municipio de Buenos Aires, en el desarrollo de los PDET. De lo que se infiere, que la metodología aplicada, es cualitativa.

Por cuanto el pasante interactúa con los informantes de un modo natural y no intruso, inmerso en las dinámicas del territorio, experimentando la realidad del posconflicto. Al estudiar a las personas cualitativamente, el enfoque se vuelve humanista, experimentando lo que siente la comunidad en su lucha cotidiana en la sociedad.

3.4 Población y Muestra

La población es la perteneciente al municipio de Buenos Aires del Departamento del Cauca. Población pluriétnica y multicultural compuesta por comunidad afro descendiente en su mayoría, indígena y campesina.

Se tomará como muestra a los consejos comunitarios, cabildos indígenas y reservas campesinas, con los cuales se trabajó conjuntamente el desarrollo de las pre-asambleas, en el marco de la construcción de paz territorial.

3.5 Técnicas E Instrumentos Para la Recolección de Información

De conformidad con los objetivos planteados se tendrá como instrumento de recolección de información conforme al enfoque cualitativo del proyecto, la observación directa, participante y

de campo, al clasificar y consignar los acontecimientos de una situación real.

Y como instrumento, una guía de observación, que permite determinar los procesos desde el inicio hasta la culminación.

4. Perfil Del Programa Manos a la Paz

4.1 Descripción

La Organización de las Naciones Unidas, denominada así por Franklin Roosevelt, tiene como propósito mantener la paz y la seguridad internaciones, tomando medidas colectivas y eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, suprimiendo actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional. (Naciones Unidas, 2008)

La ONU, a fin de llevar a cabo su ardua e inmensa labor, ha creado diversos programas, fondos y agencias que puedan trabajar de una manera más directa en zonas específicas. De lo anterior nace el “Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo” o PNUD, el cual busca reducir la pobreza, promover el ejercicio de la ciudadanía integral, impulsar el desarrollo de territorios sostenibles, y el fortalecimiento de condiciones individuales, colectivas e institucionales que ayuden a dar soporte en la construcción de paz en el territorio (PNUD Colombia, 2018).

En el año 2014, liderado por la ONU, se crea en el territorio nacional el programa “Manos a la Paz”, el cual es una iniciativa de la Alta Consejería del Posconflicto, Derechos humanos y seguridad; y el PNUD o Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Este programa se orienta al fortalecimiento de las capacidades de construcción de paz en los territorios, con ayuda de las Universidades más comprometidas con el desarrollo del país, permitiendo que estudiantes realicen una pasantía profesional en los territorios que más se han visto vulnerados por los conflictos (ONU, 2016).

Así la Alta Consejería para el Posconflicto con el apoyo de del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia –PNUD-, comprometidos con el desarrollo del país, buscan vincular a ciudadanas y ciudadanos en la construcción de territorios de paz mediante el programa Manos a la paz.

El primer paso del cambio, es trabajar en el respeto por las víctimas y los territorios marcados por el conflicto, incentivando la humanización mediante el intercambio de actores en estos territorios cerrando las brechas entre el campo y la ciudad.

Actualmente el programa va dirigido a estudiantes de universidades públicas y privadas, quienes se encuentren en séptimo semestre en adelante de un programa académico profesional en Colombia (Manos a la Paz, 2018).

Manos a la Paz se enfoca en beneficiar a comunidades brindándoles herramientas que permitan contribuir al desarrollo y alcance de la paz. Cabe destacar que al formar parte del programa, se puede participar en cerca de 70 proyectos apoyando temáticas como Gobierno local y Participación ciudadana Superación de la pobreza y Desarrollo Económico; Medio Ambiente y Energía; Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana; y finalmente: Víctimas y Reconciliación. (Manos a la Paz, 2017)

Pues conscientes del rol protagónico que cumple la comunidad universitaria en este escenario, tiene una cobertura geográfica de 118 municipios en 24 departamentos del país, en donde el PNUD cuenta con presencia de sus diferentes proyectos que aportan la transformación de dichos territorios, teniendo en cuenta que son las que han sufrido más de cerca las afectaciones del conflicto armado y han vivido las mayores limitaciones en términos de capacidad estatal. (Manos a la Paz, 2017)

Personalmente, participé en el proyecto de Apoyo a Construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, en el período del segundo semestre del año 2017 en el municipio de Buenos Aires, en el Departamento del Cauca; el cual se enfocaba sobre la coordinación de procesos participativos en las subregiones PDET, asegurando un despliegue en el territorio que asegure una convocatoria amplia e incluyente, el adecuado funcionamiento de los espacios comunitarios a nivel logístico y operativo, el registro y sistematización de los proyectos priorizados, y el seguimiento a las relaciones con la comunidad (ONU, 2017).

A grandes rasgos, lo que busca el proyecto es asegurar que el territorio que alguna vez fue cobijado bajo el manto de la guerra, se convierta en un espacio de diálogo y paz, creando lazos en la comunidad que fomenten los valores que Manos a la Paz busca traer de vuelta en aquel territorio. (Manos a la Paz, 2017)

Es de resaltar que entre el PNUD y la Universidad Francisco de Paula Santander se crea una vinculación basada en el “Memorando de Entendimiento” proyectado en el 2015, donde las partes se comprometen al artículo segundo, numeral primero del mismo, el cual dice que “facilitar e intercambiar experiencias, metodologías y buenas prácticas desarrolladas por las partes en torno a los procesos relativos a la construcción de desarrollo humano, desarrollo sostenible, paz y reconciliación; con especial énfasis en el incremento de capacidad de los respectivos equipos territoriales de profesionales y técnicos” (PNUD – UFPS, 2015).

De lo anterior surge el Acuerdo No. 081 del 26 de septiembre de 2007, en donde se plantea la visión del “Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander” y se destaca de este la política de “Consolidar la universidad como escenario de paz y espacio para el debate crítico sobre problemas locales, regionales y binacionales” (Proyecto educativo

Institucional, 2007); de lo cual nace la posibilidad que se le brinda a los estudiantes de la Universidad a inscribirse en el programa de “Manos a la paz”. Al estar vinculada al programa de derecho, puedo decir que este es de los más enfocados a la construcción de paz en el país, y por lo tanto el participar en este programa abre puertas a experimentar el conflicto desde diferentes ángulos de la profesión.

El objetivo de un pasante es contribuir a la creación de un tejido social que apoye la creación de una cultura de paz, que se establezca de manera sólida y permanentemente para que la comunidad permita a través de la interacción, identificar los principales obstáculos que se presentan a la hora de crear espacios y ambientes de paz conforme al campo de acción del derecho. Se puede decir que en pocas palabras, lo que se busca es enmarcar las situación que se está viviendo en estas zonas dentro de lo establecido por los Derechos Humanos, asumiendo campos de acción conforme a las exigencias lo referente a la ley de víctimas, los mecanismos de participación ciudadana, las juntas de acción comunal y veedurías, el apoyo a la institucionalidad y la cátedra de paz.

4.2 Fases del programa “Manos a la Paz”

Manos a la paz es un programa enfocado a fortalecer la construcción de paz en territorios que se han visto afectados por conflictos de tal magnitud que han dejado marcada en la mente de su comunidad que la paz y el desarrollo del país no es posible. Con este programa se busca restablecer la confianza de la comunidad para crear ambientes más prósperos, a fin de que en un futuro no muy lejano aquellos malos momentos que la violencia alguna vez trajo consigo, queden en el pasado. (Manos a la Paz, 2017)

La vinculación y desarrollo del programa Manos a la Paz se divide principalmente en 3

momentos, los cuales son: la fase de inducción, la fase de ejecución, y la fase de culminación.

4.2.1 Fase de inducción. La fase de inducción a su vez, se divide de la siguiente manera:

4.2.1.1 Convocatoria. Haciendo uso del medio de comunicación más usado actualmente por los jóvenes, el internet, tanto las Universidades como el mismo programa, dieron a conocer la apertura de los convocatorios para vincularse al proyecto. A través de avisos publicitarios presentados por las entidades ya mencionadas se proporcionó un *link*, el cual llevaba a una nueva página web donde se presentaban fechas y requisitos de inscripción para poder acceder al programa, para posteriormente realizar el registro y seguidamente un formulario. Igualmente, a través de este medio, se informa que son necesarias pruebas psicotécnicas y la participación en talleres inductivos a la temática, al igual que la presentación de un test.

4.2.1.2 Presentación de Test. Para la presentación del Test es necesario entrar al portal web del programa, y posteriormente realizar la prueba de 30 preguntas tipo ECAES contando con un tiempo estipulado de 2 horas. Este examen trataba temáticas como el concepto de trabajo, la capacidad de trabajo en equipo, la calidad de vida que se tiene y que se quisiera tener, el nivel de valoración de las cosas materiales, entre otros.

Aprobado el Test, un correo electrónico informa al postulante la continuación de su proceso de selección, dando aviso de que lo siguiente es la capacitación, a la no solo se debe asistir, sino que es necesario que en la misma se presenten documentos tales como una copia de la cédula de ciudadanía, certificado afiliación EPS, y certificado de curso básico de seguridad (se habilita con un *link* que se encuentra en el correo).

4.2.1.3 Curso Básico de Seguridad de la ONU. Es denominado como “Seguridad básica

sobre el terreno, seguridad, salud, y bienestar del personal”; y tiene como objetivo concientizar al personal de la ONU que al realizar su labor, se encuentran bajo mayores probabilidades de peligro. Dicho curso se desarrolla como una manera de generar en el personal comprensión y conocimiento en materia de seguridad para poder realizar efectivamente sus labores sin ningún tipo de accidente.

Este curso se compone de siete (7) módulos, cada uno con un examen final, y constando de una duración aproximada de tres (3) horas cada uno. Los módulos se centran en los siguientes enfoques:

Introducción.

El sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas: Comprender y describir el sistema de gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).

En el camino: Comprender los peligros de los viajes por tierra y las medidas que puede adoptar para mantenerse seguro.

El lugar donde usted vive y trabaja: Exponer las normas para afrontar de manera adecuada la exposición de una nueva cultura. Describir e indicar como aumentar la seguridad en la vivienda y oficina.

Su salud: Exponer las amenazas a la salud y las precauciones en materia de salud.

Su bienestar: Velar por su propio bienestar psicosocial y fortalecerse mentalmente para afrontar situaciones de peligro.

Su seguridad personal: Analizar la importancia de la seguridad personal para evitar diversas

amenazas que atentan contra la misma como la violencia sexual, protestas, disturbios, entre otros.

4.2.1.4 Capacitación y entrevista. A través de un correo electrónico se da la confirmación de la jornada de capacitación, en la cual el coordinador territorial del PNUD da una agradable bienvenida a todos los voluntarios al programa, y expresa lo que para él significa esta experiencia a nivel tanto personal como profesional. Posteriormente el programa es explicado por parte de funcionarios del PNUD, junto con el objetivo, el cual es llevar cultura y paz, así como generar un intercambio cultural que con ayuda de la creatividad y productividad de los jóvenes permita crear estrategias que apunten a la paz; y las condiciones del mismo. Para el programa, el perfil de cada estudiante en conjunto a la alianza entre gobierno y PNUD, puede ayudar a generar escenarios donde la paz sea la protagonista.

Seguidamente se proporciona una charla acerca del estado actual del proceso de paz, y una contextualización del mismo. Igualmente se informan los municipios y los proyectos que fueron asignados a cada uno de estos, con el objetivo de que los estudiantes se informen acerca del mismo, y proyecten su futura labor allí.

Al día siguiente se realiza una jornada de entrevistas, en las cuales formando grupos de cuatro personas se tratan temas como la familia, el trabajo bajo presión, el trabajo en equipo, la capacidad de diálogo, entre otros. Finalmente se menciona que a través de un correo electrónico se dará aviso de si el postulado fue aceptado o no para pertenecer al programa de “Manos a la Paz”.

4.2.2 Fase de ejecución. Esta fase inicia con la advertencia dada al pasante sobre qué día debe partir hacia el territorio. A continuación, y ya presente en el territorio, se recibe una inducción en la capital del departamento asignado, presentando los aspectos económicos, sociales

y culturales del mismo. De igual forma aparece la figura del tutor, quien será el encargado de llevar control y seguimiento a la labor realizada por el pasante. En los días siguientes se da el plan de trabajo a ejecutarse, ajustándose a las necesidades del territorio y teniendo en cuenta el perfil profesional del estudiante.

Finalizados los 3 días de inducción, los pasantes proceden a trasladarse a los municipios a los cuales fueron asignados iniciando como tal el periodo de ejecución, sobre el que se llevara a cabo el plan de trabajo acompañado de visitas regulares del tutor del programa, quien se encargara de que el pasante realice sus obligaciones del programa correcta y efectivamente, así como las actividades del PNUD y los objetivos propuestos por la tutoría de la universidad.

Dos meses después de iniciado el programa, es decir, a la mitad de la fase de ejecución, se llevara a cabo una reunión con todos los pasantes de un mismo departamento en la capital del mismo, a fin de evolucionar en el proceso en busca de mejorar el programa y las acciones que se llevan a cabo en el mismo.

4.2.3 Fase de culminación. Culminado el periodo de ejecución, es decir, los 4 meses de la pasantía; los pasantes son trasladados por el PNUD a la ciudad de Bogotá, teniendo en gran presencia cualquier medida de seguridad necesaria en el traslado. El viaje a Bogotá se da con el fin de realizar un encuentro general en el cual se discuten a carácter general logros, metas y desafíos del territorio, sentando bases para el futuro trabajo de los pasantes venideros a fin de guardar continuidad en el proceso. Dicho encuentro dura 2 días, y seguidamente cada pasante es trasladado a su municipio de origen con una nueva percepción de la vida, con grandes experiencias, buenas memorias, y una mente mas abierta que ayude a ver con otros ojos el futuro del país.

5. Descripción Del Proyecto A Ejecutar

5.1 Agencia de Renovación del Territorio

Fue creada para articular los esfuerzos de los distintos sectores que intervienen en el campo colombiano y para servir de gerente y supervisora de los procesos participativos de planeación a nivel veredal, municipal, sub regional y las inversiones que de estos se deriven. Su marco de acción definido está en el Decreto 2366 de 2015 y en el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” (Agencia de Renovación del Territorio, 2020)

5.2 ¿Para Qué Se Creó?

La Agencia de Renovación del Territorio – ART – fue creada con el objetivo de coordinar la intervención de entidades nacional por el conflicto priorizadas por el gobierno nacional, mediante la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país. (Agencia de Renovación del Territorio, 2020)

5.2.2 Marco legal. Los criterios y parámetros establecidos para los modelos de operación, ejecución y función de la ART, se encuentran establecidos en el Decreto 2366 de 2015 y la Ley 1753 de 2015 la cual expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (Agencia de Renovación del Territorio, 2020)

Así su marco de acción se fundamenta en dichos preceptos legales. El Decreto 2366 de 2015 crea la Agencia de Renovación del Territorio, asignándole un objetivo y estableciéndole unas funciones encaminadas a la ejecución total o parcial de la RRI en el territorio colombiano. (Agencia de Renovación del Territorio, 2020)

Con el objetivo de convertir el campo en escenario de reconciliación, la ART trabaja en la ejecución de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, establecidos en el Decreto 893 del 2017, que establece como fundamento la aplicación de un enfoque étnico y de género en el desarrollo de los proyectos encaminados a la transformación estructural del campo. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

El punto 1.2.5 del Acuerdo Final señala que los PDET serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo, y que el Gobierno Nacional destinará los recursos necesarios para garantizar el diseño y ejecución de los planes de acción para la transformación estructural, con el concurso de las entidades territoriales. Así pues, el artículo 3 del decreto identifica las zonas priorizadas con PDET, mientras que el artículo 9 define que estará a cargo del Gobierno Nacional, con concurrencia de las entidades territoriales, la financiación de los programas y planes establecidos en el mismo. (Decreto 893, 2017)

5.2.1.3 ¿Qué La Diferencia De Otras Entidades?. La Agencia de Renovación del Territorio toma como principio rector el enfoque territorial y de género permitiendo una participación activa y garante de las comunidades y minorías, para que construyan de la mano con los agentes de la ART una visión propia de su territorio, realizando un diagnóstico de sus necesidades que busque una verdadera transición a una paz territorial. (Agencia de Renovación del Territorio, 2020)

Este proceso será aplicado en tres niveles: sub-municipal, municipal y regional.

5.2.4 ¿De Qué Se Encarga La Agencia?. Las responsabilidades de la ART frente a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – en adelante PDET- creados en el punto uno del acuerdo de paz, son:

Estructura: Modelo participativo de definición de planes de renovación (PR).

Gerencia y Supervisa: La implementación de los PDET a partir de sistema de información y tablero de control.

La ART acompañará los procesos participativos para la construcción de una visión del territorio en los siguientes niveles:

Núcleo de veredas: es la unidad mínima de intervención en la cual confluyen alrededor de 6 a 9 veredas. La conformación de un núcleo de veredas se basa no solo en el nivel de proximidad geográfica, sino en que compartan características sociales, culturales, ambientales, económicas similares. Se buscará convocar a las comunidades para trabajar en la construcción de una visión de territorio colectiva y en el desarrollo de proyectos de impacto a nivel de vereda. Se dedicarán entre 6 y 8 meses para obtener un diagnóstico completo del núcleo, un Plan de Renovación (PR) con la visión de territorio concertada y proyectos en ejecución para ese nivel territorial.

Municipal: es el segundo nivel de intervención para la consolidación del PDET. Este proceso tomará aproximadamente 4 meses y deberá integrar los PR de los núcleos de veredas que lo conforman (alrededor de 5 núcleos por municipio), y agregar la visión municipal al mismo. El resultado de esta fase es un PR a nivel municipal.

Subregional: es el tercer nivel de intervención donde se integran los PR de los municipios que conforman la subregión PDET. Tiene una duración de aproximadamente 4 meses y el resultado es una ruta para desarrollo de las acciones que materializan la visión del territorio PDET para esa subregión.

5.2.5 Financiamiento. Como se muestra a continuación:

Artículo 5°. Patrimonio y recursos. El patrimonio de la Agencia de Renovación Territorio

-ART, estará conformado por:

1. Los recursos del Presupuesto General de la Nación que se le asignen.
2. Los recursos provenientes de crédito interno y externo.
3. Las que reciba para sí.
4. Los recursos de cooperación nacional o internacional que reciba para el cumplimiento de sus objetivos.
5. Bienes muebles e inmuebles, así como acciones o títulos representativos de capital de sociedades o activos de la Nación, que le transfiera Agricultura y Desarrollo Rural, entidades sector y entidades públicas.
6. Los ingresos propios y los rendimientos producto de la administración de los mismos.
7. Los demás bienes o recursos que la Agencia la Renovación Territorio -ART, adquiera o reciba a cualquier título.

Parágrafo: La Agencia para la Territorio - ART- formará parte las se creen para la administración de los recursos del Fondo en Paz, y en especial el Fondo Colombia Sostenible, y de aquellos que se creen para financiar actividades relacionadas con el objeto la entidad. (Decreto 2366, 2015)

5.3 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – Pdet

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, diseñados a 10 años, son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los Acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Los PDET cumplen un papel central en la construcción de la paz en los territorios, promoviendo escenarios de diálogo social, gestión y resolución de conflictos y otras actividades en busca del fortalecimiento de la convivencia y la construcción de una cultura de paz. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Para que el desarrollo de estos proyectos en los territorios priorizados se desenvuelva de manera estructural, los PDET comprenden una ruta que está conformada con 8 pilares fundamentales para la transformación rural:

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

Reactivación económica y producción agropecuaria.

Educación rural.

Vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Salud rural.

Derecho a la alimentación.

Reconciliación, convivencia y paz.

Infraestructura y adecuación de tierras.

Estos pilares se complementan con los planes de desarrollo municipales. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

5.3.1 Objetivos. Establecidos por la ART con fundamento en el decreto 893 de 2017 y con el punto 1 del Acuerdo de paz, los objetivos del PDET son los siguientes:

Bienestar de la población rural.

Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural.

Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia.

Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto.

Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias.

Convertir al campo en escenario de reconciliación.

(Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

5.3.2 Ruta Pdet. Como se muestra a continuación:

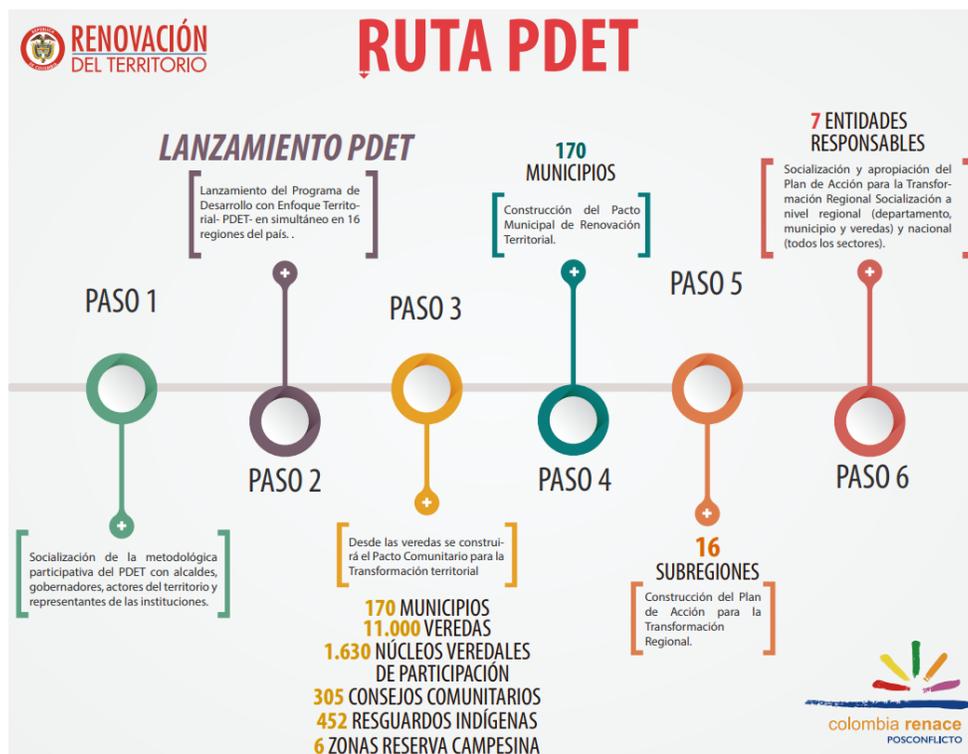


Figura 3. Línea de Tiempo Ruta Pdet

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio

5.3.3 ¿Dónde Se Implementaran Los Pdet?. Las regiones PDET se priorizaron con base en los siguientes criterios: i) los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; ii) el grado de afectación derivado del conflicto; iii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. Son 16 subregiones compuestas por 170 municipios de 19 departamentos. (Renovación del Territorio , 2017)

5.3.4 Fases De La Ruta Pdet. La ruta está compuesta por 3 fases para ser realizadas en su totalidad en los municipios priorizados. (Renovación del Territorio , 2017)

Fase veredal: En esta fase cada uno de los 170 municipios es dividido en Núcleos Veredales, que en una preasamblea comunitaria designan delegados para conformar grupos motores encargados de construir una visión de desarrollo productivo y social del municipio. Luego, en asamblea general, se aprueba el Pacto Comunitario por la Renovación Territorial -PCTR-. (Renovación del Territorio , 2017)

Fase municipal: Con el Pacto Comunitario por la Renovación Territorial -PCTR-, que resulta del ejercicio veredal se construye el Pacto Municipal. En esta fase participan el sector privado, la institucionalidad pública local, las organizaciones sociales, entre otros actores. (Renovación del Territorio , 2017)

Fase Subregional: Acá los delegados o delegadas de los municipios que conforman la subregión se encargarán de concertar y aprobar el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que son los que consolidarán los 16 PDET. (Renovación del Territorio , 2017)

5.4 Plan De Acción Para La Transformación Regional – Patr

Estos planes son el instrumento que materializa la planeación a diez años, y en donde se den las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Pues cada Pdet construido de manera participativa, amplia y pluralista será el complemento del PATR. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Este plan tendrá en cuenta como mínimo:

Lineamientos metodológicos que garanticen su construcción participativa.

Un diagnóstico participativo elaborado con las comunidades que identifiquen las necesidades en el territorio.

Una visión del territorio que permita definir líneas de acción para su transformación.

Enfoque territorial que reconozca las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos, de conformidad con las normas orgánicas de planeación y ordenamiento territorial.

El enfoque diferencial que incorpore la perspectiva étnica y cultural de los pueblos y comunidades de los territorios.

El enfoque reparador del PDET.

Enfoque de género que reconozca las necesidades particulares de las mujeres rurales.

Un capítulo de programas y proyectos, que orienten la ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final y bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Un capítulo de indicadores y metas para el seguimiento y evaluación.

Mecanismos de rendición de cuentas y control social, que incluyan herramientas de difusión y acceso a la información.

El PATR se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, en los términos establecidos en el Artículo 5 del presente Decreto.

5.5 Enfoque Territorial

Este enfoque permite interpretar la realidad de las comunidades, de una manera integral, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, los cuales tienen un

espacio para ser detallados y expresados por la comunidad en los 8 pilares establecidos para la Ruta PDET. (Villalobos, 2015)

El enfoque territorial es de gran importancia, porque permite explicar, de una forma integral, el papel de los entornos en que están insertas las comunidades, y del espacio social como factor de desarrollo, que faciliten la presentación de propuestas concretas de desarrollo rural, en las que el territorio es la unidad de referencia de este enfoque, que presupone la acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales existentes en él (Schneider, 2006).

6. Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial En El Municipio De Buenos Aires – Cauca

6.1 Contexto Territorial

El municipio de Buenos Aires, fue fundado inicialmente en 1536 en el Cerro Catalina. Los primero habitantes provenían de Popayán, que era paso obligado para llegar a la ciudad de Cali, posteriormente, empezaron a llegar familias de diferentes lugares atraídas por el oro, la tranquilidad de sus tierras, la suavidad de sus brisas y su agradable clima. La masiva presencia de pobladores negros se debió al auge de la minería, pues se traían esclavos negros desde África, con el único fin de explotar el oro. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

En la actualidad, en el municipio de Buenos Aires, predomina la etnia negra, en segundo lugar la indígena y en menor proporción la mestiza; Uno de los eventos más importantes del municipio, fue la separación de la cabecera municipal del municipio de Suarez en 1989, el cual ha sido considerado muy positivo en cuanto a desaparición de contrapunteos políticos por parte de estas dos comunidades. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

6.2 Limites

El Departamento del Cauca, con su ubicación al Suroccidente Colombiano está conformado por 42 municipios, que ocupan una extensión de 29.308 km² y que corresponden al 2.57% del territorio nacional. El Municipio de Buenos Aires, hace parte de los 13 municipios que conforman la subregión Norte del Cauca, con una extensión territorial de 410 km² al Sur del valle geográfico del Rio Cauca, a 115 km de la Capital – Popayán y a 1 hora del Polo de Producción del Sur – Cali. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

Oriente: Municipio de Santander de Quilichao.

Occidente: Municipio de Suarez, Lopez de Micay y Buenaventura Valle.

Norte: Municipio de Jamundí y Buenaventura Valle.

Sur: Municipio de Suarez.

6.3 Población

Conforme a la información oficial del Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE) se proyecta una población de 32.225 habitantes, de los cuales 16.376 son mujeres y 15.849 son hombres. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

Cuenta con dos resguardos indígenas:

La Paila – Naya

Las Delicias

Dando como resultado el total de 2.765 habitantes indígenas.

6.4 División Política

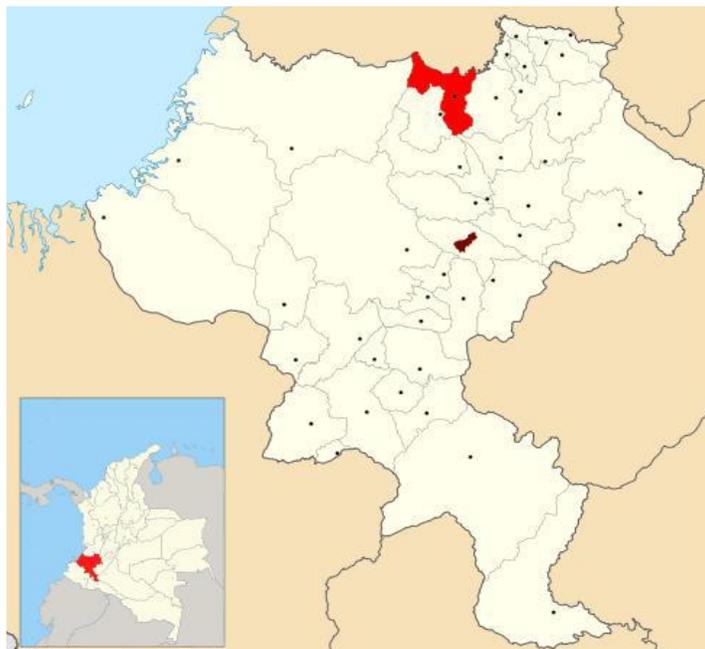


Figura 4. División Política Municipio de Buenos Aires

Fuente: Municipio de Buenos Aires, s.f.

El municipio de Buenos Aires se encuentra dividido territorialmente de la siguiente manera:

La Cabecera Municipal cuenta con diez (10) barrios aproximadamente con el 24,4% de la población. Ocho (8) corregimientos que albergan 68 veredas con una población del 75,5% del total del municipio.

6.4.1 Corregimientos. Como se muestra a continuación:

Timba

El Naya

El Porvenir

Honduras

La Balsa

Palo Blanco

San Ignacio

El Ceral

6.5 Contexto Situacional

El municipio de Buenas Aires fue un territorio estratégico para el conflicto armado, debido a sus características geológicas y topográficas al ser un sector montañoso en un 95%, siendo esto clave para la presencia de grupos armados ilegales. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

En el año 2015 el Municipio de Buenos Aires fue partícipe de la muerte de once militares en el corregimiento de la Balsa, en cabeza de la cuarta comisión de la columna móvil “Miller Perdomo” de las FARC. (Caracol, 2015)

Este hecho sembró incertidumbre y desesperanza en los habitantes al presentarse en medio de los diálogos de paz, ya que los uniformados fueron atacados con artefactos explosivos, granadas y armas de fuego, mientras se encontraban descansando en el coliseo de un plantel estudiantil. (Caracol, 2015)

Para la comunidad en su proceso de resiliencia, los eventos culturales juegan un papel primordial, siendo estos los espacios idóneos para conectar entre ellos. La administración

municipal apoya y brinda los espacios para eventos culturales pues cuenta con una casa de la cultura diseñada por la comunidad, dando la bienvenida a diferentes entidades y actores importantes del país que vienen al territorio a realizar talleres y espacios recreativos de teatro y circo, a jóvenes y niños. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

6.5.1 Grupos étnicos. Como se muestra a continuación:

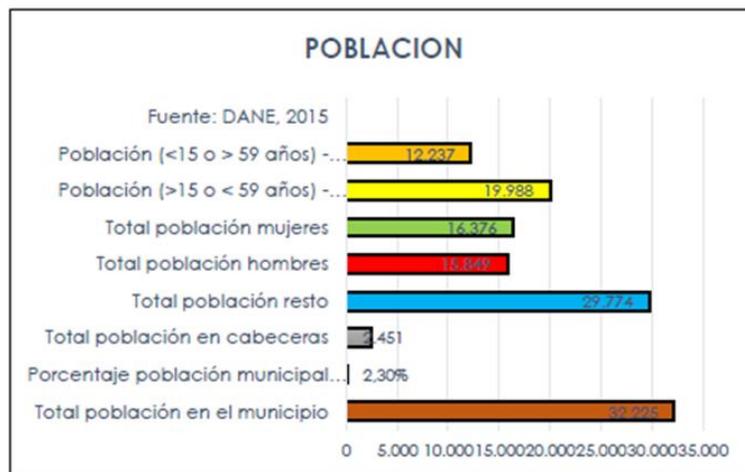


Figura 5. Estadística Poblacional del Municipio de Buenos Aires, Cauca

Fuente: DANE, 2015

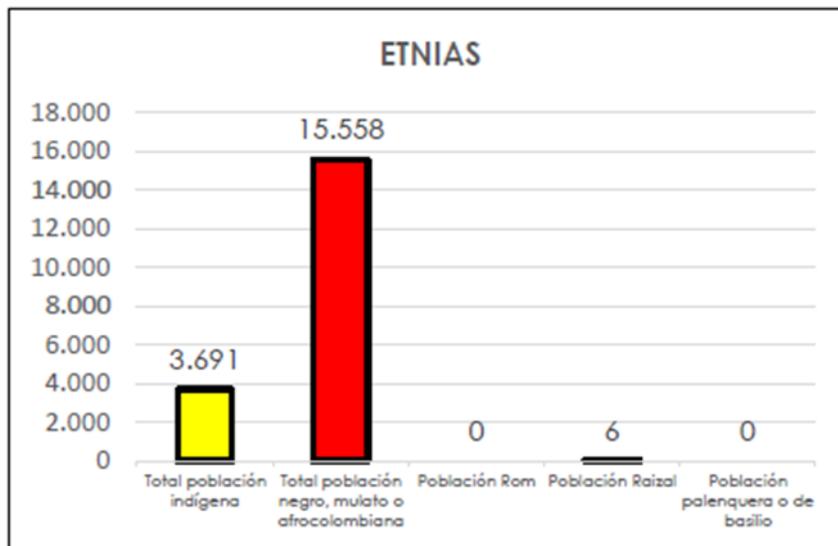


Figura 6. Estadística Poblacional del Municipio de Buenos Aires, Cauca

Fuente: DANE, 2015

6.6 Ruta De Desarrollo De Programas De Enfoque Territorial En Buenos Aires – Cauca

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial se van a desarrollar en 16 Regiones de Colombia conformada por 170 Municipios priorizados; Buenos Aires – Cauca, pertenece a la región Norte del Cauca y Alto Patía conformada por 26 Municipios. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)



Figura 7. Regiones Pdet

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio, 2017.

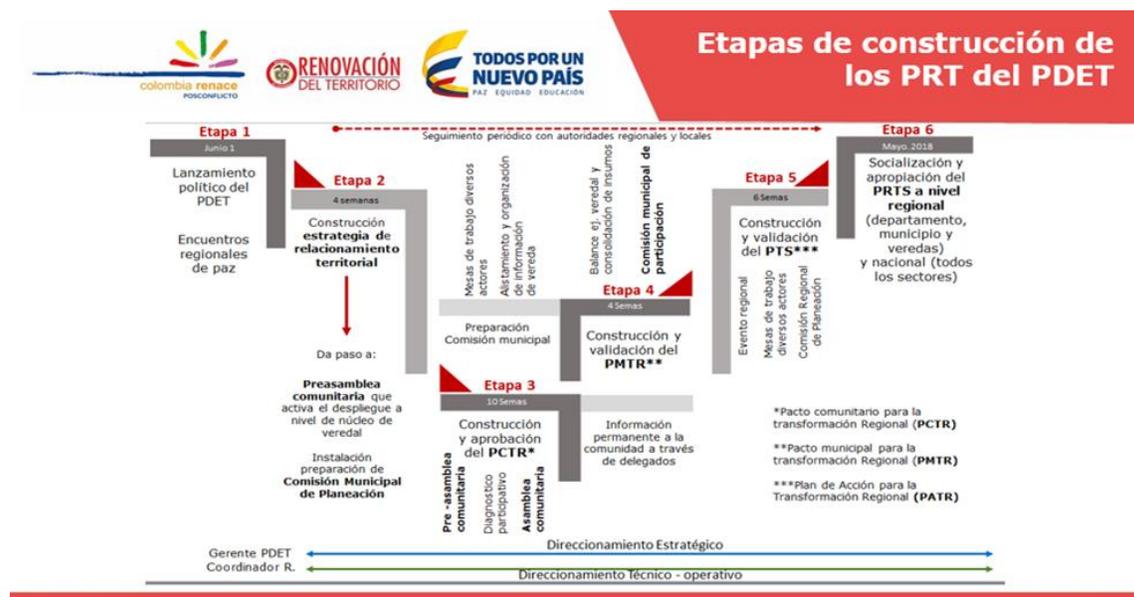


Figura 8. Etapas de Construcción Pdet

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio, 2017

El relacionamiento territorial de los agentes de la ART, Manos a la paz y la comunidad es

esencial para el desarrollo de un trabajo en equipo, el establecer conexiones con la comunidad permitirá una mayor afinidad y entendimiento de las necesidades del territorio.

Este relacionamiento se realiza mediante socializaciones de lo que sería el proceso completo de la ruta PDET en el municipio, con el fin de que la comunidad manifiesta sus dudas, diferencias, incertidumbres sobre el proceso que se llevará a cabo, para que en el desarrollo de las pre-asambleas, las comunidades del territorio, se sientan identificadas y puedan participar de una manera activa. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Estas socializaciones serán los insumos para la organización y planeación de las pre-asambleas, las cuales se harán conforme a un enfoque étnico, respetando las etnias que comprenden cada núcleo veredal.

6.6.1 Pre asamblea Comunitaria (Veredal): En el Municipio de Buenos Aires, mediante una concertación con la comunidad, se reorganizaron los núcleos veredales, con el fin de respetar la cosmovisión que representa a cada comunidad, así quedaron conformados 8 núcleos veredales, 5 de los consejos comunitarios que representan a la comunidad Afro, 2 que encabezan los resguardos indígenas y 1 para las reservas campesinas, por lo tanto se realizarán 8 pre-asambleas con los núcleos veredales organizados de esa forma, con el propósito de que garanticen una participación activa.

6.6.2 Pre Asamblea Municipal: Este proceso tomará aproximadamente 4 meses y deberá integrar los PR de los núcleos de veredas que lo conforman (alrededor de 5 – 8 núcleos por municipio), y agregar la visión municipal al mismo. El resultado de esta fase es un PR a nivel municipal.

6.6.3 Comisión Sub Regional: Es el tercer nivel de intervención donde se integran los PR de los municipios que conforman la subregión PDET (Norte Del Cauca y Alto Patía. El resultado es una ruta para el desarrollo de las acciones que materializan la visión del territorio PDET para esa subregión.

6.7 Relacionamiento Pilares Pdet en el Municipio de Buenos Aires

6.7.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: La minería ocupa el segundo reglón de importancia en la actividad económica del municipio. En esta, se desarrolla principalmente la explotación de minerales como el oro, bauxita, material de rio y carbón.

Conscientes del potencial económico que representa el sector de la minería en nuestro municipio y de sus riesgos ambientales y socioeconómicos, es importante emprender acciones para inducir a un desarrollo formal de esta actividad, conservando las tradiciones de nuestros mineros ancestrales para que incrementar la productividad y a la vez propender a la recuperación de las áreas afectadas por este por la explotación desmedida.

Estrategia: Apoyar y Fortalecer de las organizaciones de mineros, para garantizar el mejoramiento de la productividad, las condiciones de explotación y comercialización y promoviendo la explotación limpia y amigable con el medio ambiente.

6.7.2 Reactivación económica y producción agropecuaria. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: El Municipio de Buenos Aires cuenta territorio con un 93% de territorio rural,

del cual el mayor porcentaje de este presenta una topografía montañosa bastante variable y sinuosa. Esto, genera unos múltiples visuales que se entrelazan con las parte plana de los valles de los ríos que circundan el municipio, como es el caso del río Cauca, cuyas áreas han sido destinadas principalmente para la vocación agrícola que tiene el municipio como principal fuente de la económica. (Alcaldía Municipal de Buenos Aires, 2020)

Estas condiciones paisajísticas generan condiciones óptimas para desarrollar propuestas Eco turísticas, contando con fortalezas hídricas como el Río cauca, río timba, la cascada, río teta.

A pesar de todas estas bondades no se cuenta con documentos de planificación ni una política clara frente al tema turístico. Tampoco con organizaciones que hagan un buen aprovechamiento de fortalezas que cuenta el territorio.

Estrategia: Establecer lineamientos estratégicos, para el fomento y promoción, y desarrollo del turismo en el Municipio, que contribuya a la generación de empleo a nuestra población.

6.7.3 Educación rural. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: Se logró determinar mediante la comunidad que el municipio de Buenos Aires cuenta con aproximadamente 11 Instituciones Educativas y 9 Centros Educativos oficiales y 1 privado.

El Sistema Educativo de Buenos Aires Cauca necesita del apoyo estatal y comunitario para contribuir al cierre de brechas especialmente en la problemática de deserción escolar. La Planta de personal, aún es deficiente, pues faltan Directivos Docentes nombrados en propiedad en algunos Establecimientos Educativos. De la misma manera faltan docentes y administrativos en propiedad, según lo plasmado por la comunidad.

Se necesita que se mejoren los espacios y ambientes para el aprendizaje y para garantizar la vida de los estudiantes, pues en un alto porcentaje las edificaciones son antiguas y requieren estudios de vulnerabilidad e intervención en reforzamiento estructural, así como algunos sectores o áreas requerirán demolición y reubicación. El ambiente sanitario también requiere mejorar a través de la habilitación y construcción de los sistemas hidráulicos, baterías sanitarias y restaurantes escolares.

Es importante gestionar la construcción y dotación de laboratorios escolares de Química y Física, Ciencias Naturales y de Inglés, etc.

Se debe mejorar la conectividad en los establecimientos educativos. Muchos computadores son obsoletos y deben renovarse, se necesita capacitar a la comunidad educativa en el manejo de esta herramienta.

Para contribuir en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa se estimulara a través de capacitación docente la Innovación e Investigación en Ciencia y Tecnología aplicada a las áreas de conocimiento. Es prioritario hacer seguimiento a la aplicación de las políticas públicas para la atención educativa a la primera infancia.

Estrategia: Facilitar el derecho a la educación, especialmente a la población en edad escolar, atendiendo de manera prioritaria a las víctimas del conflicto armado y promover la educación en todos los niveles.

6.7.4 Vivienda, agua potable y saneamiento básico. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: Actualmente el municipio se encuentra descertificado en la prestación de los servicios, por lo cual los recursos de SGP asignados para este Sector, son administrados por el

Departamento. A su vez, se participa del proyecto del gobierno nacional llamado Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico PDA, con el propósito de facilitar la inversión de proyectos de gran envergadura, como la ampliación de coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo. También ha sido beneficiado por los proyectos gestionados conjuntamente mediante el Contrato Plan Norte del Cauca.

Estrategia: Para lograr contribuir al cierre de brechas que este sector presenta, se plantean las siguientes acciones:

Avanzar en la ampliación de cobertura de los servicios públicos, principalmente en la prestación de acueducto y la implementación del servicio de aseo en el área rural.

Mejorar la calidad del agua que hoy consumimos.

Entablar acción para garantizar el tratamiento de las aguas residuales.

Propender las acciones necesarias para lograr la certificación del municipio en APSB, a través del acompañamiento para la constitución de una empresa AAA y el cumplimiento de las transferencias de ley.

6.7.5 Salud rural. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es un sistema basado en el principio de equidad y solidaridad que busca que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud sin ninguna discriminación. De esto, el Municipio hoy día cuenta con una población Asegurada al régimen subsidiado de (22.481 hab.), al Régimen Contributivo (938 hab.) y con una Población Pobre No Asegura (PPNA) de 540, tomando como base la población registrada en el SISBEN.

Estrategia: Con el propósito de contribuir al cierre de brechas que presenta este sector y a poder garantizar un servicio de salud más amigable para todos los grupos poblacionales de nuestro Municipio, hemos planteado las siguientes estrategias:

Establecer estrategias para la garantizar la afiliación de población pobre no asegurada a un régimen de Salud.

Establecer la implementación de políticas que buscan garantizar la Salud de la población por medio de acciones para mejorar la calidad de vida, dirigida tanto de manera individual como colectiva.

Consolidación de la infraestructura de la Red pública hospitalaria.

6.7.6 Derecho a la alimentación. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: Se pretende proporcionar proyectos productivos que permitan a la comunidad alimentarse de una manera saludable con productos locales, así incentivar un hábito a los niños y jóvenes alimentarse sanamente.

Estrategia: Uno de los retos es convencer a la comunidad que sus terrenos son los idóneos para el cultivo de legumbres, frutas, tubérculos, que permitan una sana alimentación para su comunidad.

6.7.7 Reconciliación, convivencia y paz. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: Con la inminente entrada en un escenario de Post-Conflicto, que puede darse con la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, se abre una nueva realidad para todos los pobladores de estas zonas del país, donde se vislumbra un horizonte lleno

de oportunidades para el desarrollo social, que será posible Sí y solo sí, se tiene en cuenta a los grupos étnicos que sufrieron y resistieron durante décadas los avatares de la violencia. Son ellos quienes deben tener la primera oportunidad de orientar este renacer desde sus creencias, cosmovisión, usos y costumbres.

Estrategia: Como principal estrategia de participación ciudadana implementada, fue mediante la realización del casi 23 mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, con la cual permitió crear espacios de diálogo directo entre comunidad y gobierno y así acoger las recomendaciones formuladas alrededor de este instrumento de planificación territorial, con cada Sector poblacional del Municipio, con las organizaciones sociales y los diversos grupos poblacionales que hicieron parte de este ejercicio (Niños, Jóvenes, Adultos, Mujeres).

6.7.8 Infraestructura y adecuación de tierras. Como se muestra a continuación:

Diagnóstico: Se contempla para largo plazo la ejecución de los planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, la recuperación mediante planes de reforestación de zonas erosionadas y degradadas del municipio a escala regional.

A mediano plazo contempla el control a procesos morfodinámicos severos en áreas de minería de carbón en el corregimiento de Timba, extracción de oro en el Cerro La Catalina, bauxita en la vereda San Ignacio, continuación con la reubicación de familias en zonas de amenaza alta en el corregimiento de Honduras y sectores donde se presenten.

El corto plazo contemplará: inicio de los estudios de microzonificación sísmica en el corregimiento de Honduras para determinar las obras de mitigación y/o reubicación, iniciación de

estudios geotécnicos en los sitios que presentan deslizamientos, iniciar campañas de divulgación sobre amenazas naturales y medidas de atención y prevención de desastres a la comunidad en general e instituciones escolares.

Estrategia: Formulación y aprobación de los proyectos productivos establecidos en las pre-asambleas.

7. Descripción De Las Actividades Realizadas

7.1 Metodología Empleada

La metodología empleada es la ya estipulada en la Ruta PDET para cada uno de los municipios priorizados, esta ruta siempre debe ser concertada con la comunidad con el objetivo de hacer efectivo y real un enfoque territorial, étnico y de género, que identifique y motive a toda la comunidad al desarrollo de sus proyectos en pro de su territorio. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

7.1.1 Socializaciones. Una de las socializaciones más importantes para el municipio de Buenos Aires, es la exposición de la Ruta Pdet en el territorio a los Consejos Comunitarios, pues estos son reconocidos por la comunidad como líderes. Los Consejos Comunitarios de Buenos Aires, representan a la comunidad Afro Descendiente, por eso es importante la socialización de la Ruta Pdet con un enfoque étnico y territorial.

7.1.2 Caracterizaciones. La caracterización es un proceso que se debe realizar a los grupos sociales, juntas de acciones comunales, consejos comunitarios o cualquier otra persona jurídica que tenga fines sociales y que cuente con los implementos necesarios para suplir las necesidades de la comunidad.

Se tuvo la oportunidad de realizar la caracterización a:

La Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Timba.

ASOJUNTAS

La Cooperativa de Mineros de Buenos Aires.

Con el fin de recolectar todas las características necesarias para la postulación de las obras PIC.

Obras que de preferencia deben ser realizadas por miembros de la comunidad que hagan parte de estas organizaciones. Las organizaciones deben cumplir con requisitos legales, profesionales dentro de su grupo y además haber realizado obras pequeñas en la comunidad.

Por ahora, las obras PIC para el municipio de Buenos Aires, tienen priorizado la mejora de las vías, de salones escolares y la creación de salones comunales.

7.1.3 Pre asamblea Comunitaria (Veredal). Explicado anteriormente, las pre-asambleas se realizan por núcleos, núcleos que componen un número de veredas, escogidas estratégicamente por un equipo nacional de la Art y la comunidad. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Estos núcleos se distribuyeron por las veredas más cercanas a los 8 corregimientos, con el fin de que los ciudadanos pudieran desplazarse en trayectos cortos.

El desarrollo de la pre-asamblea es el siguiente:

Se acomoda la institución con toda la publicidad e información necesaria sobre la Ruta Pdet.

Se realiza el enlistamiento de la comunidad. El enlistamiento es tomar la asistencia de todos

los presentes a la Pre-Asamblea, con nombres y apellidos, número de cédula, fechas de nacimiento, grupo étnico, género, y si representa a un organización.

Posteriormente se explican las reglas de juego, son reglas en donde se llama a la comunidad a realizar intervenciones respetuosas y cortas.

Es expuesta la ruta PDET por el gestor de la ART.

Se abre el espacio para intervenciones de la comunidad.

Se toma nota de cada una de las intervenciones para la realización del acta.

Llega la hora del almuerzo.

En la siguiente jornada se establecen 8 mesas de trabajo, con cada uno de pilares, para que la comunidad exponga de conformidad con el pilar a tratar, las necesidades del municipio.

Expuestos los puntos de la comunidad respecto de los pilares, se evalúan los más importantes para la realización del pacto comunitario que será llevado a la asamblea municipal.

De las 8 mesas, saldrá un equipo de trabajo escogido por la comunidad como sus líderes, los cuales estarán presentes en las siguientes asambleas y serán capacitados en todo el proceso que se realizará en el municipio.

7.1.4 Pre Asamblea Municipal. Este proceso tomará aproximadamente 4 meses y deberá integrar los PR de los núcleos de veredas que lo conforman (alrededor de 5 – 8 núcleos por municipio), y agregar la visión municipal al mismo. El resultado de esta fase es un PR a nivel municipal. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

7.1.5 Comisión Sub Regional. Es el tercer nivel de intervención donde se integran los PR de los municipios que conforman la subregión PDET Alto Patía y Norte del Cauca. El resultado es una ruta para el desarrollo de las acciones que materializan la visión del territorio PDET para esa subregión. (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

7.2 Actividades Realizadas En El Territorio

Teniendo en cuenta los principio y enfoques que consagra la Reforma Rural Integral hacia un nuevo campo colombiano, el objetivo principal de las actividades realizadas fue la de transmitir un mensaje de unión, aceptación y paz, mediante talleres y reuniones que promovieran el desarrollo estructural del campo adoptando medidas que promovieran la participación activa de la comunidad con el objetivo de visibilizar su territorio desde su cosmovisión. (Acuerdo Final, 2016)

No obstante, en diversas ocasiones nos encontramos en momentos que fueron complejos de registrar o retratar por el nivel de peligrosidad que acarrea el equipo de Manos a la paz y de la Agencia de Renovación del Territorio, sin embargo, fueron innumerables ocasiones en las que la comunidad se presentó activa y participativa, pues la esperanza de construir un territorio de paz de la mano de la inclusión y el diálogo fue prioridad para un municipio que cuenta con ausencia de la administración municipal y el olvido.

En esta medida, se entrará a detallar algunas de las actividades realizadas con éxito en el territorio.

7.2.1 Actividades ejecutadas en el mes de Agosto. Como se muestra a continuación:

Actividad: Caracterización a organizaciones sociales fuertes y sólidas del Municipio de

Buenos Aires.

Fecha y lugar: Agosto 13, Salón Comunal del Corregimiento de Timba, Cauca.

Participantes: Juntas de Acción Comunal, Concejos Comunitarios, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz

Objetivo: Mediante la realización de cuestionarios y entrevistas, se ejecutó el diagnóstico de las organizaciones más fuertes y con mayor impacto social del territorio, que fueran aptas para postularse en la ejecución de las obras PIC - (Programa de Infraestructura Comunitaria. (Ver anexo A y B)



Figura 9. Caracterización a organizaciones sociales del Municipio de Buenos Aires, Cauca

Fuente: La Autora

Actividad: Realización y actualización del mapa de actores del municipio de Buenos Aires, Cauca.

Fecha y Lugar: Agosto 15, Oficina del personero municipal de la alcaldía de Buenos Aires, Cauca.

Participantes: Alcaldía del Municipio de Buenos Aires, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Se realizó la actualización de la matriz que comprende el contacto directo de los líderes de las organizaciones sociales, cabildos, asociaciones, cooperativas y fundaciones del Municipio de Buenos Aires, Cauca.

Actividad: Socialización ruta Pdet ante el concejo municipal de Buenos Aires.

Fecha y Lugar: Agosto 17, Alcaldía Municipal de Buenos Aires.

Participantes: Concejo Municipal, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Exponer y socializar ante el concejo municipal la ruta previa establecida para el desarrollo del Pdet en el municipio.

7.2.2 Actividades ejecutadas en el mes de Septiembre. Como se muestra a continuación:

Actividad: Apoyo a la realización de la Pre-asamblea Municipio de Miranda, Cauca.

Fecha y Lugar: Septiembre 6, Salón Comunal núcleo “El Cabildo”

Participantes: Representantes de la Alcaldía Municipio de Miranda, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores, Líderes comunitarios de la veredas convocadas, Equipo ART y Equipo Manos

a la Paz.

Objetivo: El objetivo de esta Preasamblea fue realizar y concertar junto con la comunidad las oportunidades de cambios y mejoras del territorio mediante los pilares fundamentales de la ruta Pdet, priorizando la participación activa de todos los asistentes. (Ver anexo C)

Actividad: Reunión con Líderes Comunitarios de la vereda El Ceral del Municipio de Buenos Aires, Cauca.

Fecha y Lugar: Septiembre 11, Salón Comunal de la Vereda El Ceral del Municipio de Buenos Aires, Cauca.

Participantes: Líderes comunitarios de la veredas convocadas, Equipo ART Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: El objetivo principal de esta reunión es la concertación y la planeación de la realización de la Pre-asamblea en la vereda el Ceral, la cual, con ayuda de los líderes de las Juntas de acción comunal (JAC) y de los Concejos Comunitarios convocados, se estimó la fecha tentativa del 29 de Septiembre de 2017.



Figura 10. Reunión con Líderes Comunitarios de la vereda El Ceral del Municipio de Buenos Aires, Cauca

Fuente: La Autora

Actividad: Capacitación Red de Mujeres – ONU.

Fecha y Lugar: 15 de Septiembre, Santander de Quilichao.

Participantes: Red de Mujeres ONU, Mujeres Rurales del Departamento del Cauca, Equipo ART, Equipo Manos a la Paz

Objetivo: Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial deben garantizar en la construcción la ruta la implementación del enfoque de género, reconociendo y visibilizando mediante este taller a las mujeres rurales con el fin de que tengan una participación activa en la construcción de sus territorios.



Figura 11. Capacitación Red de Mujeres – ONU

Fuente: La Autora

Actividad: Capacitación ART – Ruta Pdet.

Fecha y Lugar: 24 de Septiembre, Popayán.

Participantes: Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Con el objetivo de mejorar el despliegue y la ejecución de las rutas Pdet en los territorios, se realizó esta capacitación periódica para exponer las dificultades inminentes presentadas con la comunidad, para así evaluar y mejorar la ejecución de la ruta.



Figura 12. Capacitación equipo ART, Buenos Aires, Cauca

Fuente: La Autora

7.2.3 Actividades ejecutadas en el mes de Octubre. Como se muestra a continuación:

Actividad: Pre-asamblea Concejo Comunitario “Cerro Teta”

Fecha y Lugar: 15 de Octubre, Coliseo Deportivo casco urbano municipio de Buenos Aires, Cauca.

Participantes: Representantes de la Alcaldía Municipio de Miranda, Jóvenes, Adultos, Adultos, Mayores, Líderes comunitarios de la veredas convocadas, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Trabajar de manera mancomunada con la comunidad la construcción de la ruta

pdet teniendo en cuenta su cosmovisión y las oportunidades de desarrollo en el territorio, así mismo garantizando la participación activa de toda la comunidad.



Figura 13. Asistentes a la Pre-asamblea Concejo Comunitario “Cerro Teta.

Fuente: La Autora

Actividad: Reunión delegados Ministerio de Minas y Energía.

Fecha y Lugar: Octubre 19, Alcaldía Municipal de Buenos Aires, Cauca.

Participantes: Delegados del Ministerio de Minas y Energía, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Socialización de la realización de la Pre-asamblea del Concejo Comunitario Cerro Teta.



Figura 14. Reunión delegados Ministerio de Minas y Energía

Fuente: La Autora

Actividad: Capacitación ART – Ruta Pdet.

Fecha y Lugar: 23 y 24 de Octubre, Popayán.

Participantes: Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Surtida la primera fase de pre-asambleas en los primeros municipios, la ART convocó nuevamente a una capacitación con el fin de compartir algunas de las experiencias obtenidas en el desarrollo de las pre-asambleas con las comunidades, las oportunidades de mejora y los aportes obtenidos de los líderes sociales.

7.2.4 Actividades ejecutadas en el mes de Noviembre. Como se muestra a continuación:

Actividad: Apoyo Grupo Motor en el municipio de Miranda, Cauca.

Fecha y Lugar: 3 de Noviembre, Miranda, Cauca.

Participantes: Representantes de la Alcaldía Municipio de Miranda, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores, Líderes comunitarios de la veredas convocadas, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: Culminada la fase de pre-asambleas en el municipio de Miranda, se tuvo el honor de acompañar y apoyar la realización del grupo motor del Pdet del municipio Miranda, con los delegados por las veredas escogidos por la misma comunidad, quienes serán los encargados de construir el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR).



Figura 15.Asistentes Grupo Motor en el municipio de Miranda, Cauca

Fuente: La Autora

Actividad: Instalación de mesa del Concejo Territorial en el corregimiento de Monterredondo, Cauca.

Fecha y Lugar: 8 de Noviembre, Corregimiento Monterredondo del Municipio de Miranda, Cauca.

Participantes: Representantes de la Alcaldía Municipio de Miranda, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores, Líderes comunitarios de la veredas convocadas, Equipo ART y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: El objetivo de esta reunión fue visibilizar la realidad de las zonas veredales de transición como un proceso de resiliencia de víctimas y victimarios y su incorporación a la vida civil.



Figura 16. Instalación de mesa del Concejo Territorial en el corregimiento de Monterredondo, Cauca

Fuente: La Autora

Actividad: Entrega de regalos en el Jardín Infantil el Ortigal.

Fecha y lugar: 23 de Noviembre, Corregimiento el Ortigal, Cauca.

Participantes: Primera infancia, niño y niñas y equipo Manos a la Paz.

Objetivo: El objetivo de esta actividad es conmemorar lo valioso que es para la construcción de una paz estable y duradera, los niños, niñas y adolescentes, este aporte significativo producto de una gran donación llevó alegría al Jardín Infantil del Corregimiento el Ortigal, el cual atiende más de 100 niños diarios



Figura 17. Entrega de regalos en el Jardín Infantil el Ortigal

Fuente: La Autora

Actividad: Apoyo a la mesa multipartidista de jóvenes.

Fecha y lugar: 21 de Noviembre, Hotel Dann Monasterio, Popayan.

Participantes: Jóvenes líderes, PNUD y Equipo Manos a la Paz.

Objetivo: El enfoque de esta reunión es que mediante un taller se lograra incentivar el liderazgo de jóvenes promesa de los municipios que conforman el departamento del Cauca.

8. Conclusiones

La estructura del acuerdo de paz consagra en el primer punto la “Reforma Rural Integral” la cual tiene como uno de sus objetivos primordiales cerrar la brechas entre el campo y la ciudad, con el fin de que se elimine esa dicotomía sectorial y se integren diferentes comunidades mediante participación activa en la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial, los cuales deben consagrar la visión del territorio y debe garantizar la inclusión de todas las personas en cumplimiento del enfoque de género y enfoque territorial. (Acuerdo Final, 2016)

Aclarado lo anterior, para el municipio de Buenos Aires del Departamento del Cauca, el cierre de esta brecha no es una tarea fácil, pues a la fecha aún se cuenta con uno de los mayores desafíos para las víctimas del conflicto armado en Colombia y es un proceso de resiliencia efectivo y constante.

Nos encontramos frente a uno de los municipios del Norte del Cauca menos avanzado en infraestructura vial y comunitaria que facilita la inmersión de disidencias de las FARC y demás grupos al margen de la ley, lo que genera un retroceso para la comunidad y un constante abandono de la administración municipal en el territorio.

Buenos Aires es un municipio complejo pero diverso que cuenta con comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas en su territorio, los cuales por motivos de su cosmovisión prefieren vivir separados generando así disputas por las tierras que componen el territorio.

Teniendo en cuenta las problemáticas que se desarrollan en cada territorio, la reforma rural

integral tiene como enfoque que sean los mismos ciudadanos quienes participen de manera activa en la construcción de sus planes de desarrollo con enfoque territorial y de género como proceso de la construcción de una paz territorial estable. (Acuerdo Final, 2016)

Visibilizando los problemas del territorio, considero que el programa Manos a la Paz trajo para estas comunidades incertidumbre, pues el Estado ha estado tan ausente en tanto tiempo que se encontraron en su mayoría escépticos en el proceso.

No obstante, para el equipo de Manos a la Paz y la Agencia de Renovación del Territorio nos encontramos con personas supremamente amables, abiertas al dialogo y al cambio, personas que desean que su territorio prospere, que sea una colectividad respetada, que sus culturas y etnias no sean borradas y manchadas por la violencia, que sus niños crezcan sin temor a nada con oportunidades de desarrollo que permitan potenciar las habilidades de quienes son parte de esta construcción de paz.

De manera personal debo resaltar que nunca me sentí en peligro, que a pesar de ser un territorio tan marcado por la violencia jamás sentí el temor que ellos describen sintieron en aquellas épocas de violencia, donde relatan que tenían que dormir con los zapatos puestos por si tocaba salir huyendo.

Que como mujer en un territorio ancestral, no logre sentirme inferior ni opacada, sin embargo logre percibir que aún es un territorio con tendencias machistas, donde son pocas las mujeres líderes que logran sobresalir, pues este modelo de familia donde la mujer es la encargada de los quehaceres del hogar, mujeres que deben dejar sus estudios para quedarse cuidando de la familia mientras los hombres trabajan, aquellas que sobresalen han tenido que recibir innumerables reproches y cuestionamientos por salirse del modelo convencional de familia.

Que como proceso para la construcción del Pdet de Buenos Aires se presentaron inconformidades por parte de la comunidad al manifestar que la percepción que se tiene desde fuera sobre los territorios pluriétnicos es errónea, pues independientemente de compartir espacios, ellos desean construir su territorio de manera independiente, lo que generó innumerables reuniones y concertaciones con las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, que desearon hacer el pdet por capítulos étnicos y culturales, por cuanto el desarrollo de las pre-asambleas se tuvo que hacer de manera separada y programada con anticipación y con la participación en la organización de los líderes más representativos de las comunidades.

Seguidamente se lograron desarrollar las pre-asambleas con la comunidad afrodescendientes, quienes incorporaron y representaron el arte y el sabor que los caracteriza en cada una de estas, fueron una de las comunidades más organizadas y más complejas porque siempre quisieron estar al frente de este proceso que en ocasiones por disputas personales, solo entorpecían el desarrollo de las mismas, sin embargo, el dialogo fue la solución para que se lograra concretar uno de los capítulos étnicos más importantes del Norte del Cauca.

De otro modo las comunidades indígenas demostraron en el desarrollo de los ocho pilares que componen el pdet la importancia de su cosmovisión y de salvaguardar la ancestralidad como derechos colectivos de su comunidad, su amor por la fauna y la naturaleza se plasmaron en describir a Buenos Aires como un territorio turístico donde el mantenimiento del ecosistema es primordial, así mismo, preocupados por las nuevas generaciones quisieron enfocarse en que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se hicieran con alimentos naturales provenientes de su territorio y generados por la misma comunidad.

Dentro de este proceso participativo, las comunidades campesinas no fueron inadvertidas, pues se enfocaron en el cuidado de sus cultivos como uno de sus principales pilares de desarrollo, pues a pesar de las condiciones rurales que presenta el territorio, en su mayoría se presencian cultivos ilícitos que demuestran que la sostenibilidad de estas comunidades en su mayoría dependen de la economía ilegal.

Y así se vió el desarrollo del Pdet en el municipio de Buenos Aires del cual fui parte, inmerso de una experiencia enriquecedora y humana que me permitió vivir las complicaciones y consecuencias de la extrema pobreza en que viven muchos colombianos, el valor que cargan a diario para caminar por las calles donde fueron violentados y las ganas de perseverancia que encarnan y trasmiten a sus generaciones por un territorio de paz.

9. Recomendaciones

La recomendación principal es no dejar a un lado a los animales y fauna silvestre, ellos también son parte de este proceso y de esta construcción de paz territorial, pues en el tiempo que compartí en el municipio pude darme cuenta que los animales sufren igual o más que los habitantes, discriminados, maltratados, ultrajados sin esperanzas de una vida digna, pues la paz se construye desde la base y la base lleva consigo un amor infundado por el prójimo que no siempre debe ser el ser humano.

Seguidamente recomendar de manera personal a que todos nos encarguemos de construir territorios de paz por donde vayamos, que la tolerancia y el respeto sea el acápite de un nuevo capítulo. Colombia se merece tranquilidad y armonía, sin tintes políticos ni religiosos, por eso la promoción de programas como Manos a la Paz no enseña que esto no es sólo un viaje, es una experiencia colectiva que merece ser compartida para concientizar que más allá de las montañas hay personas que merecen una oportunidad y que han sido olvidados por años, por ende, la importancia de los planteles educativos de incentivar a los jóvenes a participar activamente en programas que promuevan la construcción de paz.

Referencias Bibliográficas

- Agencia de Renovación del Territorio. (2016). Los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Una agenda de transformación y renovación del territorio. Documento Técnico de subdirección de participación, planeación y Dirección de intervención del territorio.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2017) Resumen ejecutivo del documento técnico de lineamientos para la ruta de planeación participativa PDET.
- Agencia de Renovación del Territorio. Colombia Renace, Posconflicto. (2017) ABC de la ART. “Documento interno de trabajo”.
- Agencia de Renovación del Territorio. Cooperación Alemana. GIZ. Como/consult. (2017) Informe Final caja de herramienta – Facilitando diálogo PDET en núcleos Veredales.
- Alcaldía Buenos Aires, Cauca. (2017). “Construyendo con la gente para la gente” Recuperado de:
<http://www.buenosaires-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Amnistía Catalunya. (2010). La Declaración Universal. Recuperado de:
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-contenido.html>
- Cardozo, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Revista de Historia*, 15(6),94
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2015). Nuestro trabajo. Bogotá: CINEP
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2002). La paz. Recuperado de:
<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8992/CC82art1ocr.pdf;jsessionid=4CE21310105A79C2EB2E31A53B2965CE?sequence=1>

El Congreso de Colombia. (2017). COMUNICADO No. 60 Diciembre 12 de 2017. “la corte determinó que los programas de desarrollo estratégico territorial, PDET constituyen instrumentos de coordinación y gestión en los territorios más afectados por el conflicto armado, que se ajustan a los parámetros constitucionales exigidos de las medidas legislativas extraordinarias adoptadas por el ejecutivo y en particular, al principio de autonomía territorial y a la reserva de ley orgánica” EXPEDIENTE RDL-026 - SENTENCIA C-730/17 (Diciembre 12) M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2060%20comunicado%2012%20de%20diciembre%20de%202017.pdf>

Festinger, L. & Katz, D. (1992). —Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

Barcelona: Paidós.

Jares, X. (2003). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 4(5)

Naciones Unidas. (s.f). Propósitos y principios. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2000). Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de Naciones Unidas.

Presidencia de Colombia. (2015). Decreto 2366 de 2015. Recuperado de:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20366%20DEL%207%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>

Presidencia de Colombia. (2017). Decreto 893 de 2017. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Presidente de la Republica de Colombia. (2017) Decreto 893 de 2017. "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET" Bogotá. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Presidente de la Republica de Colombia. Comandante del estado Mayor Central de las FARC-EP. (2016) “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Bogotá. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Presidente de la Republica de Colombia. Decreto 2366 de 2015. “Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio, ART, se determina su objeto y su estructura” Bogotá.

Recuperado de:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202366%20DEL%207%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo & Universidad Francisco de Paula

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Página principal. Recuperado de:

<http://www.co.undp.org>

Rodríguez, G; Gil, J. & García, E. (1996) Investigación Cualitativa. Granada, España. 93

Santander. (2015). Memorando de Entendimiento. 7. Cúcuta: PNUD

Acosta, N. (2014). *EL PERDON Y LA RECONCILIACIÓN*. Obtenido de

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2014/02/EL-PERDON-Y-LA-RECONCILIACION.pdf>

Acuerdo Final. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de Acuerdo Final:

<https://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>

Agencia de Renovación del Territorio. (2017). *¡El PDET es de todos!* Obtenido de Agencia de Renovación del Territorio:

http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

Agencia de Renovación del Territorio. (2020). *Quienes somos*. Obtenido de Agencia de Renovación del Territorio:

https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/acerca_de_la_entidad/quienes_somos

Agencia de Renovación del Territorio. (s.f.). *Quienes somos*. Obtenido de Agencia de Renovación del Territorio: 2020

Alcaldía Municipal de Buenos Aires. (2020). *Nuestro Municipio*. Obtenido de Alcaldía

Municipal de Buenos Aires: <http://www.buenosaires-cauca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Bey, F. (13 de 06 de 2008). *Teoría del Conflicto: clases sociales en Dahrendorf y Giddens*. Obtenido de El Blog de Filosofía Política:

<https://filosofiapoliticablog.wordpress.com/2008/06/13/teoria-del-conflicto-clases-sociales-en-dahrendorf-y-giddens/>

Caracol. (15 de 04 de 2015). *Ejército confirma que fueron las Farc autoras de ataque en el Cauca*. Obtenido de Caracol:

https://caracol.com.co/radio/2015/04/15/nacional/1429075080_718676.html

CECAN. (2017). *¿Quiénes somos?* Obtenido de CECAN Corporación Cívica Daniel Guillard:

<https://corporacioncecan.org/quienes-somos-2/>

Constitución Política de la República de Colombia. (1991). *Secretaría del senado*. Obtenido de Constitución Política de la República de Colombi:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Dankhe. (1986). *Clasificación de Dankhe 1986*. Obtenido de Clasificación de Dankhe 1986:

<http://www.eumed.net/libros->

[gratis/2010e/816/CLASIFICACION%20DE%20DANKHE%201986.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/CLASIFICACION%20DE%20DANKHE%201986.htm)

Echegoyen, J. (2016). *Filosofía Contemporánea*. Obtenido de Para el materialismo histórico el cambio social se explica básicamente a partir del cambio en el sistema productivo de cada sociedad y del enfrentamiento entre las clases antagónicas generadas por el sistema productivo.: <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Marx/Marx-CambioSocial.htm>

Espinosa, F. (07 de 07 de 2012). *Las razones detrás del conflicto en el Cauca*. Obtenido de

Corporación Nuevo Arco Iris: <https://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>

Font, E. (2012). *XLSEMANAL*. Obtenido de Alan Turing: el fantasma que inventó la informática:

<https://www.xlsemanal.com/conocer/20120212/conocer-historia-nacimiento-turing-1609.html>

ICTJ. (2020). *¿Qué es la justicia transicional?* Obtenido de ICTJ: <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>

Manos a la Paz. (2017). *Cuarta generación viajará a territorios el 1 de agosto*. Obtenido de Manos a la Paz: <https://www.manosalapaz.com/noticia/cuarta-generacion-viajara-a-territorios-el-1-de-agosto/>

Naciones Unidas. (2008). *Propósitos y objetivos de la ONU en el mundo*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://onu.org.gt/onu-en-el-mundo/propositos-y-objetivos-de-la-onu-en-el-mundo/>

Renovación del Territorio . (2017). *Ruta PDET*. Obtenido de Renovación del Territorio : http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/ruta.html

Renovación del Territorio. (27 de 04 de 2020). *Municipios PDET Subregiones*. Obtenido de Renovación del Territorio: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones

Sanfeliciano, A. (10 de 09 de 2018). *Enfoque cualitativo de los diseños de investigación*. Obtenido de Diseños de investigación: enfoque cualitativo y cuantitativo: <https://lamenteesmaravillosa.com/disenos-de-investigacion-enfoque-cualitativo-y-cuantitativo/>

Silva, G. (15 de 09 de 2008). *TEORÍAS DEL CONFLICTO Y CONTRADICTORES*. Obtenido de LA TEORÍA DEL CONFLICTO: <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Unidad de Víctimas. (31 de 03 de 2020). *Víctimas por hecho victimizante*. Obtenido de Unidad de Víctimas: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

VallenPaz. (2019). *¿Quiénes somos?* Obtenido de VallenPaz: <http://vallenpaz.org.co/quienes-somos/>

Villalobos, O. (26 de 09 de 2015). *¿Qué es el enfoque territorial?* Obtenido de Journal Rural: <http://journalrural.com/enfoque-territorial/#sthash.lkSP1akx.dpbs>

ANEXOS

Anexos 1. Caracterización Organizaciones de Buenos Aires

PARTE II. EVALUAR LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN MANEJO DE PROYECTOS			
INDICADOR	ÁREAS EVALUADAS	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
2.1 Capacidad Técnica	Capacidad para implementar un proyecto		
2.1.1 Especialización	<p>¿Tiene la Organización las capacidades técnicas requeridas?</p> <p>¿Provee la Organización información de base sobre su membresía?</p> <p>¿Posee la Organización el conocimiento necesario?</p> <p>¿Está la Organización actualizada sobre lo último en técnicas/competencias/políticas/tendencias en su área de especialización?</p> <p>¿Tiene la Organización las habilidades y competencias para complementar las del PNUD?</p>	<p>Si, Se han desarrollado obras civiles como los reductores de velocidad, mejoramiento de las instalaciones del centro de salud, Pavimentación de vías, Mejoramiento del cementerio.</p> <p>Si, se tiene un listado de miembros de la JAC.</p> <p>Si, dentro de los miembros se cuenta con profesionales en los diferentes campos de conocimiento.</p> <p>Si, se reciben capacitaciones constantemente y muchos de los miembros se educan en universidades, para afrontar los diferentes contextos en los que se tiene acción por parte de la JAC.</p> <p>Si, la JAC complementa con su experiencia y conocimiento del territorio las competencias del PNUD.</p>	<p>Convenios y/o Acuerdos de Voluntades</p> <p>Hojas de vida Equipo Directivo, Investigaciones, Proyectos.</p>
2.1.2 Implementación	<p>¿Tiene la Organización acceso a información/recursos y experiencia relevante?</p> <p>¿Tiene la Organización contactos y redes útiles?</p> <p>¿Sabe la Organización cómo acceder a datos de línea de base y desarrollar indicadores?</p> <p>¿Sabe aplicar acercamientos eficaces para lograr sus metas (por ejemplo métodos participativos)?</p>	<p>Si, la JAC cuenta con un amplio recorrido en el territorio, lo cual le brinda la experiencia necesaria para la implementación de proyectos en su contexto y territorio.</p> <p>Si, con la administración municipal, otras juntas, y fundaciones.</p> <p>Si, la JAC tiene buena operatividad administrativa y contable para desarrollar indicadores a partir de su línea base.</p> <p>Si, se realizan asambleas con la comunidad para medir los impactos de los proyectos pasados, en curso y futuros.</p>	<p>Certificación de programas</p> <p>Metodologías/material de entrenamiento</p> <p>Indicadores</p> <p>Base de datos</p>
2.1.3 Recursos Humanos	<p>¿Posee el personal de la Organización el conocimiento y experiencia adecuada?</p> <p>¿Aplica la Organización capacidades locales (financieras/humanos/otros recursos)?</p> <p>¿Tiene la Organización una presencia fuerte en el campo?</p> <p>¿Cuál es la capacidad de la Organización para coordinar entre el trabajo de campo y de oficina?</p>	<p>Si, se cuenta con la experiencia de profesionales en diferentes campos de conocimiento, que los capacita para el ejercicio de las funciones relacionadas con su profesión.</p> <p>Si, basados en las obras realizadas, que se nombraron anteriormente.</p> <p>Si, realizan asambleas y tiene presencia en las diferentes veredas del corregimiento por medio de las obras y el impacto que estas han tenido en el desarrollo veredal.</p> <p>La JAC mantienen una comunicación constante entre sus directivos, todos tienen conocimiento de las acciones que se desarrollan y se delegan funciones dado que deben estar tanto en campo como en oficina.</p>	<p>Organigrama, reglamentos y manuales de funciones</p> <p>Evaluaciones y autoevaluaciones</p> <p>Grupos de formulación de proyectos</p>
2.2 Capacidad gerencial	Habilidad de planificar, monitorear y coordinar actividades		
2.2.1 Planeación, monitoreo & evaluación	<p>¿Produce la Organización propuestas y planes de intervención claras e internamente consistentes?</p> <p>¿Incluye el desarrollo del programa una revisión periódica del mismo?</p> <p>¿Contempla la Organización reuniones anuales de revisión del programa?</p> <p>¿La planeación estratégica es trasladado dentro de las actividades operativas?</p> <p>¿Hay objetivos medibles en el plan operativo?</p> <p>¿Ofrece la organización informes sobre su trabajo a sus donantes, su membresía, a OSC's involucradas en trabajo similar, autoridades locales, Ministerios relevantes, etc.?</p>	<p>Si, es el caso de la alimentación de los niños, los reductores de velocidad, la pavimentación y la iniciativa del acueducto comunitario.</p> <p>Si, en la realización de las asambleas periódicas se realiza el monitoreo de los avances y falencias y se somete al diálogo con la comunidad.</p> <p>Si, cada uno de los directivos realiza una veeduría de las funciones que desarrolla y las socializa en las reuniones y asambleas periódicas que sostienen en su proceso organizativo.</p> <p>Si, se desarrollan indicadores que muestran el avance en las actividades que se realizan en pro del beneficio comunitario.</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Relación de proyectos en ejecución 2016</p>
2.2.2 Documentación sobre informes y ejecución	<p>¿Realiza la organización monitoreo de sus avances con el uso de indicadores y evalúan los logros del programa/proyecto?</p> <p>¿Incluye la organización las opiniones de los beneficiarios en el diseño y revisión de su reorientación?</p>	<p>Si, los informes se realizan y pueden ser consultados por la entidad que lo requiera en los términos que la propia organización los desarrolla.</p> <p>Si, con el fin de determinar el grado de avance que tiene cada proyecto y su impacto en la comunidad.</p> <p>Si, todo proyecto es socializado, discutido y viabilizado por la asamblea</p>	<p>Informes de ejecución/gestión</p> <p>Informes a entidades</p>
2.3 Capacidad administrativa	Habilidad para proveer apoyo logístico e infraestructura adecuada		
2.3.1 Condiciones y equipos	<p>¿Cuenta la Organización con infraestructura logística y equipos?</p> <p>¿Tiene la Organización capacidad para manejar y mantener equipos?</p>	<p>Si, se tiene infraestructura (Casa de la Cultura) y logística, aunque no se cuenta con equipos.</p> <p>Si, existen personas idóneas para el manejo de los diferentes equipos y un lugar para mantenerlos.</p>	<p>Inventario de activos</p> <p>Infraestructura logística adecuada: facilidades y espacio de oficina, equipo de cómputo y de comunicaciones .</p>
2.3.2 Adquisiciones	<p>¿Tiene la organización la habilidad para adquirir bienes, servicios y trabajar en una manera transparente y competitiva?</p>	<p>Si, a parte de los recursos que se gestionan a nivel público y privado, la organización cuenta con recursos propios para la compra de bienes muebles e inmuebles</p>	<p>Sistema de Gestión De La Calidad</p> <p>Comité Técnico</p>
2.4 Capacidad Financiera			
2.4.1. Sistema contable	<p>¿Mantiene la organización su contabilidad de manera correcta e informativa?</p> <p>¿Tiene La Organización la capacidad de asegurar su propio registro financiero y sus reportes?</p>	<p>Si, tanto el fiscal como el tesorero están en la capacidad de elaborar informes que den cuenta de la situación organizativa y financiera de la Junta.</p> <p>Si, se dispone de un archivo en el que se guarda la información administrativa y contable pertinente para mantener activa la JAC.</p>	<p>Estados financieros auditados</p> <p>Sistema contable bueno, exacto e informativo</p> <p>Procedimientos para el manejo de los recursos y control de riesgos a través de la segregación de tareas, registro de transacción y reportes</p>

Anexos 2. Caracterización a Organizaciones de Buenos Aires

PARTE II. EVALUAR LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN MANEJO DE PROYECTOS			
INDICADOR	AREAS EVALUADAS	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS APLICABLES
2.1 Capacidad Técnica	Capacidad para implementar un proyecto		
2.1.1 Especialización	<p>¿Tiene la Organización las capacidades técnicas requeridas?</p> <p>¿Provee la Organización información de base sobre su membresía?</p> <p>¿Posee la Organización el conocimiento necesario?</p> <p>¿Está la Organización actualizada sobre lo último en técnicas/competencias/políticas/tendencias en su área de especialización?</p> <p>¿Tiene la Organización las habilidades y competencias para complementar las del PNUD?</p>	<p>Si, existen profesionales en todos los campos de conocimiento.</p> <p>Existe información del perfil de cada uno de los miembros.</p> <p>Si, En el tema de infraestructura vial.</p> <p>Si, se tiene la posibilidad de acceder a las redes (internet), que es un apoyo en la parte de estructuración organizativa.</p> <p>Si, se tiene la experiencia y el conocimiento del territorio.</p>	<p>Convenios y/o Acuerdos de Voluntades</p> <p>Hojas de vida Equipo Directivo, Investigaciones, Proyectos.</p>
2.1.2 Implementación	<p>¿Tiene la Organización acceso a información/recursos y experiencia relevante?</p> <p>¿Tiene la Organización contactos y redes útiles?</p> <p>¿Sabe la Organización cómo acceder a datos de línea de base y desarrollar indicadores?</p> <p>¿Sabe aplicar acercamientos eficaces para lograr sus metas (por ejemplo métodos participativos)?</p>	<p>Si, se le da relevancia a los proyectos para en un futuro participar en convocatorias.</p> <p>Si, se participa a nivel regional en la Federación de Juntas.</p> <p>Si, se realizan indicadores para mostrar el comportamiento de los gastos, y los Juntas asociadas.</p> <p>Si, se tienen delegados en cada Junta que tienen participación activa dentro de la toma de decisiones en la asamblea.</p>	<p>Certificación de programas</p> <p>Metodologías/material de entrenamiento</p> <p>Indicadores</p> <p>Base de datos</p>
2.1.3 Recursos Humanos	<p>¿Posee el personal de la Organización el conocimiento y experiencia adecuada?</p> <p>¿Aplica la Organización capacidades locales (financiero/humano/otros recursos)?</p> <p>¿Tiene la Organización una presencia fuerte en el campo?</p> <p>¿Cuál es la capacidad de la Organización para coordinar entre el trabajo de campo y de oficina?</p>	<p>Si, se cuenta con el personal idóneo y la experiencia para realizar diferentes programas como el de vivienda que está en curso.</p> <p>Si, todos los recursos son tomados localmente para el beneficio de la propia comunidad.</p> <p>Si, se encuentra en todo el territorio, con presencia efectiva de los dirigentes.</p> <p>Si, se delegan funciones dependiendo de las capacidades y la orientación que se haya dado en la asamblea.</p>	<p>Organigrama, reglamentos y manuales de funciones</p> <p>Evaluaciones y autoevaluaciones</p> <p>Grupos de formulación de proyectos</p>
2.2 Capacidad gerencial	Habilidad de planificar, monitorear y coordinar actividades		
2.2.1 Planeación, monitoreo & evaluación	<p>¿Produce la Organización propuestas y planes de intervención claras e internamente consistentes?</p> <p>¿Incluye el desarrollo del programa una revisión periódica del mismo?</p> <p>¿Contempla la Organización reuniones anuales de revisión del programa?</p> <p>¿La planeación estratégica es trasladado dentro de las actividades operativas?</p> <p>¿Hay objetivos medibles en el plan operativo?</p>	<p>Si, se tienen los conocimientos para hacer la formulación y ejecución de proyectos de obras civiles.</p> <p>Si, Hay una evaluación bimensual mediante reuniones directivas</p> <p>Si, se hace anualmente por disposiciones legales (máximo 3, mínimo 2).</p> <p>Si, Existe una diferenciación en cuanto a las actividades específicas para una determinada población que hacen parte de una planeación estratégica.</p> <p>Si, se hace una planeación de las actividades y cada una cuenta con un indicador que tiene una línea base para soportar la medición del impacto que se produce en la comunidad.</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Relación de proyectos en ejecución 2016</p>
2.2.2 Documentación sobre informes y ejecución	<p>¿Ofrece la organización informes sobre su trabajo a sus donantes, su membresía, a OSC's involucradas en trabajo similar, autoridades locales, Ministerios relevantes, etc.?</p> <p>¿Realiza la organización monitoreo de sus avances con el uso de indicadores y evalúan los logros del programa/proyecto?</p> <p>¿Incluye la organización las opiniones de los beneficiarios en el diseño y revisión de su programación?</p>	<p>Si, se realizan socializaciones tanto con la comunidad para que estén informados sobre los procesos que se adelantan y con la secretaría de infraestructura se hace una revisión fiscal de los avances realizados en los diferentes proyectos.</p> <p>Si, Las actividades dicen qué tan avanzado se encuentra el proceso de un proyecto en específico, dicha evaluación se hace durante la ejecución del proyecto para determinar el avance o retraso y al final para determinar el cumplimiento de lo establecido.</p> <p>Si, siempre se hace necesario que se recojan las impresiones, y quien se siente vulnerado en sus derechos tiene la oportunidad de ser reconocido.</p>	<p>Informes de ejecución/gestión</p> <p>Informes a entidades</p>
2.3 Capacidad administrativa	Habilidad para proveer apoyo logístico e infraestructura adecuada		
2.3.1 Condiciones y equipos	<p>¿Cuenta la Organización con infraestructura logística y equipos?</p> <p>¿Tiene la Organización capacidad para manejar y mantener equipos?</p>	<p>No, actualmente no se tiene una infraestructura ni equipos, actualmente se hacen gestiones para la construcción de una sede, en coordinación con la secretaría de infraestructura de la gobernación del Cauca y la Alcaldía municipal para la consecución de un lote y los recursos para el desarrollo de la obra.</p> <p>Si, se gestiona en estos momentos la asignación de equipos de oficina, dado que se tiene la capacidad para manejarlos y mantenerlos.</p>	<p>Inventario de activos</p> <p>Infraestructura logística adecuada: facilidades y espacio de oficina, equipo de cómputo y de comunicaciones.</p>
2.3.2 Adquisiciones	<p>¿Tiene la organización la habilidad para adquirir bienes, servicios y trabajar en una manera transparente y competitiva?</p>	<p>Si, se tiene la experiencia en compras, todas las facturas y evidencias de las adquisiciones se tienen y pueden ser mostradas a la entidad correspondiente.</p>	<p>Sistema de Gestión De La Calidad</p> <p>Comité Técnico</p>
2.4 Capacidad Financiera			
2.4.1. Sistema contable	<p>¿Mantiene la organización su contabilidad de manera correcta e informativa?</p> <p>¿Tiene La Organización la capacidad de asegurar su propio registro financiero y sus reportes?</p>	<p>Si, se tienen informes contables (balances y flujos), de las compras, y devoluciones de los dineros que no se han gastado en el desarrollo de las actividades y ejecución de recursos.</p> <p>Si, se tiene un archivo al cual tienen acceso los dirigentes y se conserva en un lugar seguro para su preservación.</p>	<p>Estados financieros auditados</p> <p>Sistema contable bueno, exacto e informativo</p> <p>Procedimientos para el manejo de los recursos y control de riesgos a través de la segregación de tareas, registro de transacción y reportes</p>

Anexos 3. Relatoria Mesa de trabajo de la Pre-Asamblea realizada en el Cabildo

Educación Rural

Oportunidades

Casi todas las veredas cuentan con escuelas.

algunas escuelas cuentan con infraestructura

Hay escuelas agropecuarias, que cuentan con apoyo a educación técnica por parte del Sena.

En los cuales se da seguimiento a los proyectos productivos donde la institución brinda ese espacio para que los jóvenes empiecen con la siembra de semillas nativas.

Proyectos agropecuarios, agrícolas con incentivos económicos para los jóvenes.

El sistema indígena educativo propio.(fortalecimiento y recuperación de los valores tradicionales)

Sistema educativo indígena propio (SEIP)

Se les da alimentos a los niños y jóvenes en las escuelas.

Por comunidad indígena se tiene la oportunidad de ir a estudiar con la educación superior en universidades públicas que reciben indígenas, con el costo del semestre inferior a \$100 con el aval de la comunidad indígena.

Los docentes están capacitados y se les brinda al igual talleres de capacitación con el fin de que se incluyan las prácticas en el campo.

Educación gratis para todos

Dificultades

Sólo se cuenta con 1 docente para muchos estudiantes.

No hay transporte escolar que pueda desplazar a los estudiantes de veredas lejanas.

Infraestructura escolar en malas condiciones, no se cuentan con salas de informática, ni biblioteca, ni canchas deportivas múltiples , y baños en malas condiciones.

Se están perdiendo los valores tradiciones de la comunidad indígena como su lengua materna y la realización de artesanías.

Dentro de los colegios agropecuarios se cuentan con sus pequeños laboratorios pero no están correspondientemente dotados para las actividades del campo.

La falta de aulas escolares en las escuelas y comedores escolares.

La alimentación escolar no cumple con los estándares mínimos nutricionales para los niños y jóvenes.

Así mismo, viendo la calidad de vida de muchos de los jóvenes en la comunidad, estos no tienen un acceso gratuito para el de textos y útiles escolares.